Año IV.—Núm 958

CADLE DEL BARCO, NUM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL

FUNDADOR:

Porcomisionado, 9 y 17 respectivamente nell cobro, libranzas o se

Machipula De Commencial Dup 2,5001 Tigernanan T Extransmented leb

Sábado 4 de Mayo de 1872

Cortes

llamados al poder los radicales se negarian à ello hasta tanto. OC ACCISTANTES el pais en las circunstancias que estaba al dejar ellos el

Extracto de la sesion celebrada el dia 3 de mayo de 1872.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior quedo aprobada. El Senado quedo enterado, y acordó que se comunicara

El Senado quedo enterado, y acordo que se comunicara al Gebierno de S. M., la comunicacion siguiente: [A «Exemo. Sr.: Habiendo sido electo senador del reino por las provincias de Madrid y Logrono, me veo precisado

por las provincias de Madrid y Logrono, me veo precisado á hacer dimision de tan honorífico cargo, porque mi salud quebrantada no me permite desempeñarlo. Lo participo á V. E. para su conocimiento y el del alto Cuerpo que dignamente preside. Dios guarde á V. E. muchos anos. Logroño 29 de abril de 1872.—Exemo. Sr.—El príncipe de Vergara.—Exemo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, Presidente del Senado.»

Pasó á la comision de actas la certificación del acta orí-

Paso à la comision de actas la certificacion del acta orfginal de la eleccion de senadores, con toda la documentacion que remite la diputacion provincial de Canarias, con fecha 2 del actual, en cumplimiento del art. 159 de la ley electoral.

Dióse cuenta, y el Senado quedó enterado, de haber presentado sus credenciales en secretaría despues de la lúltima sesion los señores marqués de Cáceres, por la provincia de Valencia, y D. Jacinto Leon, por Canarias.

- El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia: discusion del dictamen de la comision de actas que quedó sobre la mesa en la última sesion.

Leido dicho dictamen, y abierta discusion sobre el quedo aprobado sin ninguna.

Acto contínuo, y previas las oportunas preguntas, fueron admitidos y proclamados senadores, ingresando respectivamente en las secciones setima, primera y segunda los senores marques de Salamanca, por la provincia de Albacete; D. Ramon Estruch y Ferrer, por la de Barcelona; y el cardenal arzobispo de Santiago, por la de Vizcaya. El Sr. PRESIDENTE: Se va á leer la tista por el órden

con que se ha de proceder al sorteo, con arreglo al art. 161 de la ley electoral.

El señor secretario Gonzalez (D. Ambrosio) la leyo.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a proceder al nombramien.

nado.

Nombramiento de dos senores senadores para la co-

mision de Fomento y conservacion de la biblioteca del mismo.

Verificado dicho nombramiento, quedaron elegidos los Sres. Alvarez de Lorenzana y Bergnes de las Casas. Nombramiento de siete señores senadores para la comi-

sion que ha de entender en el nombramiento y separacion libre de los ministros del Tribunal de Cuentas; Verificado el referido nombramiento, fueron elegidos los Sres. Aurioles, Heredia, Montejo, Escudero, Bernar, An-

Nombramiento de tres señores senadores para formar parte de la comision mixta inspectora de las operaciones

de la Deuda pública.

Se verificó dicho nombramiento y quedaron elegidos los señores marques de la Torrecilla. Bodriguez Leal y García

señores marques de la Torrecilla, Rodriguez Leal y García (D. Diego).

Conforme con lo acordado ayer, el Senado se va á reunir

en secciones.

Orden del dia para mañana: discusion de los dictámenes de la comision de actas que han quedado sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO. SE LES SONES

le la sesion celebrada el dia 3 de mayo

Extracto de la sesion celebrada el dia 3 de mayo de 1872.

OLIBORIDAD PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

O Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, dijo na 1959 1850 o media de la anterior,

El Sr. CHAO: He visto con sorpresa en el Diario de Se-

en distant le ne contantante operation de la concerca de la siones que ha sido aprobada el acta de Orense, acerca de la cual tenia que decir algo que prueba la que apacidad del candidato proclamado av. al ramgesa someboq o l

El Sr. PRESIDENTE: Eso no se relaciona para nada con el acta, y para decir lo que S. S. tenga que decir puede buscar términos más hábiles.

El Sr. CHAO: Iba solo á manifestar el motivo que he tenido para pedir la palabra. Crevendo que las actas se discutirian por el órden en que estaban en el dictamen, me ausenté por un momento, en la inteligencia de que aun se pasaria algun tiempo autes de llegarse, al acta de Orense, que luego se puso á discusion antes que otras que la pre-

El Sr. SECRETARIO (Merelles): No es exacto que se haya invertido el órden con que estaban consignadas las actas en el dictámen; y si esto se ha hecho anteriormente respecto del acta de Sevilla, que ha estado detenida tres dias, fue accediendo á los ruegos del Sr. Castelar, que por estar ocupado, ó por otras causas, deseaba esta dilacion.

El Sr. CHAO: Yo me refiero á la lista impresa, segun la cual el acta de Orense era de las últimas.

El Sr. SECRETARIO (Merelles): Pues yo me refiero al original firmado por la comision; pero aun en el dictamen impreso, el acta de Orense no era de las últimas.

El Sr. PRESIDENTE: Es exacto lo que acaba de exponer el señor secretario. Además, si el Sr. Chao no se hallaba presente al anunciar la discusion del acta de Orense, pudo dejar encargado á cualquier amigo que pidiera la palabra, porque no es tan riguroso el órden para estos debates que no sea lícito, y aun á veces necesario, alterar ese órden:

orden: pilnop agai morquico aua prine atualica V

al Se mandó pasar á la comision de actas las credenciales
presentadas en secretaría relativas á losidistritos de Santa
Cruz de Tenerife, Utuado (Puerto-Rico), Llerena, Llanes,
Mahon, Mérida, Aguadilla, San German, Humacao, Québradillas, Mayagüez (estas cinco de Puerto-Rico), Segorbe
y Las Palmas de Gran Canaria.

Pasaron á la comision de actas varios documentos relativos á las del distrito del Mercado, en Valencia, al de Tineo, Tarazona, Benavente y Estepa, presentados por los senores Sorní, García San Miguel, Gil Berges, Gonzalez Zorrilla y Soriano Plasent.

Pasaron á la comision de actas varios documentos presentados por el Sr. Abarzuza contra las de Alicante.

Se leyeron, y quedaron sobre la mesa, los dictamenes de la comision auxiliar de actas relativos á las Sorbas, Utuado, Cabuérniga, primer distrito de Málaga, Benavente, tercer distrito de Múrcia, Torrelavega, Vivero, Trujillo, Ginzo de Limia, Vera, Carballo, Lugo y Ortigueira.

Para probat de la comision de actas. Ese sia

Leido el relativo á las de Alicante y admision del se anorma Bas y Moró dijo do mana de Alicante y admision del se anorma Bas y Moró dijo do mana de Alicante y admision del se anorma Bas y Moró dijo do mana de Alicante y admision del se anorma Bas y Moró dijo de se alicante y admision del se anorma Bas y Moró dijo de se alicante y admision del se anorma Bas y Moró dijo de se alicante y admision del se anorma Bas y Moró dijo de se alicante y admision del se anorma Bas y Moró dijo de se alicante y admision del se anorma Bas y Moró dijo de se alicante y admision del se anorma Bas y Moró dijo de se alicante y admision del se anorma Bas y Moró dijo de se alicante y admision del se anorma Bas y Moró dijo de se alicante y admision del se anorma Bas y Moró dijo de se alicante y admision del se anorma Bas y Moró dijo de se alicante y admision del se anorma Bas y Moró dijo de se alicante de se alicante

El Sr. ABARZUZA: Si el acta de Alicante fuera parecida á las que se han pasado en silencio, si no presentara más hechos que los que han sido generales en las últimas elecciones, dejaria por mi parte que aumentase el número de las que el señor presidente del Consejo de ministros cree completamente limpias; pero el acta de Alicante es gravísima.

Todo lo que digo está probado detalladamente y en conjunto. En la mesa, legalmente constituida, se protesta contra todo esto, se manda el acta á la junta de escrutinio, que la rechaza y admite la de la mesa, formada en otro sitio por orden del gobernador.

La junta de escrutinio se forma, además, del modo siguiente: acuden tres secretarios por un pueblo en que solo hay dos colegios, y uno solo por otro en que hay tres secciones; pero los demás son de oposicion, y no saben siquiera que se está formando la junta de escrutinio. Las actas de Tabarca, donde se vota sin cédulas ó con cédulas falsas, y votan las tripulaciones de nueve escampayías, se admiten tambien. Algun secretario protesta, y la junta admite la protesta, pero no figura en el acta de escrutinio general.

De modo que, descartada el acta de esa elección, que no es elección, como la mesa no fué mesa, resulta que, lejos de aparecer el Sr. Maisonnave con una minoría de cinco votos, tiene por lo menos una mayoría de 22.

Esta acta, por tanto, no puede aprobarse, y espero que de ser grave.

de los ataques de las oposiciones.

-nóD le cedeseble el sup Connemication retire suitation de la discussion de oceres hoy ó el lunes, terminando la discussion de oceres

El Sr. MANSI: Me propongo demostrar con documentos que ninguno de los hechos que ha citado el Sr. Abarzuza tiene la gravedad de que ha querido revestirlos, y carecen hasta de exactitud

Dice el Sr. Abarzuza que el período de preparacion de las elecciones de Alicante está lleno de irregularidades, como en todas las actas donde ha ganado la eleccion el Gobierno. Estrano es que diga esto S. S., despues de los antecedentes que tiene de lo que ha pasado en Alicante. El ayuntamiento de aquella capital se compone casi en su totalidad de republicanos amigos del Sr. Maisonnave; de modo que si ha habido irregularidades, á ese ayuntamiento serán debidas

No dudo que se haya privado de cédulas á algunos electores, ni que se haya preso á otros; pero como el ayuntamiento es el llamado á repartir esas cédulas, él será el responsable. Se ha privado, en efecto, de cédulas á varios electores, y á otros se les han dado equivocando los nombres, pero esto ha sucedido con electores del Sr. Bas. No es cierto tampoco que este haya triunfado solo por

El comandante de marina remitió con fecha de 23 una relacion de los tripulantes, y el 25 los libros talonarios, que no fueron recibidos por el ayuntamiento, alegando solo por causa el no haberse mandado con la anticipacion que previene la ley. Esto no es exacto, porque se mandaron con la anticipacion debida; pero si hubieran ido incluidos en la relacion los tripulantes de las nueve escampavías, es bien seguro que el ayuntamiento hubiera alegado tambien esa razon.

Pero dice el Sr. Abarzuza que se constituyo luego la mesa sin censo, ni libros talonarios, ni requisito alguno de los exigidos por la ley. Esto mo es exacto, y aquí están 186 papeletas con sus correspondientes sellos de otros tantos electores que votaron al Sr. Bas.

En vista de todo lo que dejo expuesto, espero que el Congreso se servirá aprobar el dictámen.

Consumidos los turnos de reglamento, se procedió á votar el dictamen nominalmente, por haberlo reclamado así algunos señores diputados, y fué aprobado por 119 votos contra 72.

En seguida fué proclamado diputado el Sr. Bas y Moró. Sin discusion fueron aprobados los siguientes: Distrito de Valls, Agreda, Albaida, Valdeorras, Hospicio (segundo distrito), Cádiz, Orgaz, Vergara, Talavera, Motilla, Villajoyosa, Sort, Puigcerdá, Castrojeriz y Medina del

Campo, gusto a svid should should be relative al acta de Penaranda y admision del Sr. Avila Ruano, dijo

El Sr. GIL BERGES: En la discusion prévia del salon de presupuestos no pudieron hacerse á la comision algunas observaciones que voy á presentar ahora, aunque sin esperanza de convencerla de que esta debe declararse grave, puesto que juega en ella la alteración del órden público en un pueblo cuyos votos, si se descontaran, harian variar el resultado de la elección.

Prescindo de la conducta del gobernador, porque eso de flamar á los alcaldes para recomendarles una candidatura y emplear todo género de abusos y coacciones es ya moneda corriente, y voy á otros hechos. Es uno de ellos el que un juez de distrito ha tenido la ocurrencia de ir en dias anteriores al de la eleccion recorriendo los pueblos del territorio con un escribano de actuaciones y un primo del candidato ministerial. Lo mismo este juez que el de Penaranda han llamado á los jueces municipales, ocurriendo además otras varias coincidencias. Ha sido una de ellas la de recordar á los vecinos de un pueblo que estaban complicados en un expediente, sin más objeto que el de que lo tuvieran presente.

En otro pueblo se prendió al alcalde y al juez municipal, que fueron conducidos á pié á la cabeza del distrito, donde fueron puestos en libertad el dia 6, es decir, terminadas que fueron las elecciones.

Segun el escrutinio, el Sr. Ruano aparece con una mayoría de 334 votos; pero si se le descuentan, como es justo, los 473 que obtuvo en Macotera, cuya eleccion debe ser nula, es evidente que el candidato que debió proclamarse diputado es el Sr. Montalvo.

Ruego, por tanto, otra vez á la comision que retire su dictamen, y que reconozca que esa acta no puede menos de ser grave.

El Sr. AVILA RUANO: No creia tener que hacer uso de la palabra: ha habido, sin embargo, un senor diputado que ha impugnado esta acta, y tengo que defenderla. Pido vuestra benevolencia, y os ruego que considereis que os molesto obligado por las circunstancias.

No vendria yo a ocupar un sitio que no me correspondiera, si tuviera la más pequena duda acerca de la validez de esta acta.

La ley electoral, en materia del protestas, es tan amplia como puede desearse, y es natural por eso que los candidatos vencidos encuentren medio de protestar aun de las actas más limpias.

Pero la protesta de que se trata, no consta en ninguna parte más que en la junta general de escrutinio, despues de haber sido yo proclamado diputado. Ahora bien; las juntas de escrutinio no tienen más mision que recontar los votos, y esa protesta debia haberse presentado antes.

Esas papeletas de que habla S. S. tienen muchas de ellas el sello de haber votado la mesa, y se han recogido despues de verificadas las elecciones. De todos modos, los que las tenían, si no votaron, no fué por coaccion, sino porque no quisieron

Pero aun suponiendo que esos 200 votos se hubieran adjudicado á mi contrario, porque no tendrá el Sr. Gil Bere ges la pretension de que los 400 de Macotera fueran contrarios mios, ¿qué resultaria? Que en vez de ser proclamado por 354 votos de mayoría, lo seria por 154. No necesito, pues, esos 200 votos.

Creo, pues, haber demostrado que el acta es completamente limpia, y me siento, enviando un recuerdo de gratitud á mis amigos y electores.

El Sr. RICO Y GARCIA: Pocas palabras dirá la cominsion, despues de la defensa hecha por el Sr. Avila Ruano.

El Sr. Gil Berges ha dicho: no se impaciente tanto la comision por traer un diputado más. Estas palabras incluyen un cargo á la cómision, cargo injusto, pues en la comision se examinan mucho las cosas, y solo cuando se adquiere el convencimiento de la levedad ó gravedad del acta es cuando se da el dictámen. Esta acta es leve, y lo único que hay grave en ella es la conducta del hermano del candidato de oposicion.

Sin mas discusion, quedo aprobada el acta y admitido e Sr. Avila Ruano.

Igualmente fueron admitidos los Sres. Capdepon Martinez, por Dolores, Alicante; Torres Mena, por San Clemente, Cuenca; y Alvarez Jimenez, por Medina-Sidonia, CádizLeido el dictámen proponiendo la aprobacion del acta
de Játiva y admision del Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon,

El Sr. PERIS y VALERO: Creo que la comision retirara este dictamen despues de haber oido la relacion de los hechos que voy a hacer accomision de los hechos que

Los procedimientos empleados en la provincia de Valencia para hacer triunfar á los candidatos ministeriales son los mismos usados en los demás distritos de España: llamamiento de personas influyentes á la capital: llamamiento de alcaldes, halagados unos, amenazados otros con la formacion de expedientes y hasta con el grillete del presidiario; nada ha faltado aquí.

Pero como las amenazas habian de ser seguidas de los hechos, el gobernador, que tenia dispuesta la turba de co-sacos que bajo el nombre de delegados han recorrido la provincia cohibiendo á los electores, los mandó á ejercer su mision, y delegado hubo que entró á mano armada en el colegio, se llevó la urna á su casa y mandó prender al presidente y secretarios, como sucedió en el distrito de

Hay tres pueblos, Benejida, Carcer y Cotes, á los cuales se han supuesto 541 electores, cuya mayor parte, ó sean 534 votos, se han adjudicado al Sr. Ruiz Capdepon. No sa ha podido conseguir certificacion del censo electoral de estos pueblos, ni de los alcaldes ni de la diputación. Para remediar esta falta hemos acudido al censo de población que obra en el archivo del Congreso. Segun él, Benejide tiene 74 vecinos; Carcer tiene un total de vecinos de 52, y Cotes 37; total de electores, aunque lo sean todos los vecinos, 173. En las actas aparecen 541 votos, y rebajados los 173 resultan 378 votos de más. Está bien, señores, que los muertos voten, porque al fin los muertos han estado vivos; pero decir que han votado los que no han vivido nunca, es demasiado.

Si la comision, pues, se hace cargo de estos hechos, creo que retirará el dictámen declarando grave esta acta.

El Sr. RUIZ CAPDEPON: Al venir por tercera vez diputado por Játiva, tengo el sentimiento de que por primera sea impugnada mi eleccion. En esta acta, si hay algo grave, pertenece todo á los amigos del Sr. Péris y Va-

Hace S. S. gracia de los medios preparatorios de la eleccion; pero algo ha dicho de que se llamaban y prendian personas, y se las halagaba y amenazaba. S. S. sabe que de cuestiones análogas se han ocupado otros Congresos; por ejemplo, las Córtes Constituyentes cuando S. S. era gobernador de Valencia y presidia elecciones al estilo de los moderados, con quienes S. S. ahora se halla coaligado.

Esos llamamientos y amenazas de que habla S. S., ó no existen, ó no tienen relacion con la eleccion de Játiva, donde nadie ha sido llamado ni amenazado.

El die primero de la eleccion habian votado 127 en favor del Sr. Asquerino y dos en mi favor.

El die primero de la eleccion habian votado 127 en favor del Sr. Asquerino y dos en mi favor. Segun dicen los documentos presentados por la oposicion, 42 electores de Alcudia se presentaron al alcalde diciendo que si no se hubiese suspendido la eleccion habrian votado por el señor Asquerino. Es decir, que aun concedido todo, solo se afectaria el resultado de la eleccion en 42 votos.

En los pueblos de Benejida, Carcer y Cotes no consta por ningun género de documento que se pidiera ninguna clase de certificacion. Esa certificacion no se ha querido, y se ha echado mano de ese recurso para poder haçer aquí atmósfera. Todas las certificaciones pedidas han venido á ser perfectos comprobantes de lo que en el escrutinio aparece, y ¡cosa singular! en la diputacion, donde los amigos de S. S. dominan, se encuentran certificaciones de todos lo pueblos, y no se encuentran de los que S. S. quiere impugnar.

Creo, pues, haber demostrado la perfecta validez de esta acta. Yo hubiera querido oir la lectura del documento que se diec dará al Dario. Yo tengo una hoja publicada en Játiva, en que se dice que todos los estados en ella contenidos están probados por documentos. Pues bien; de esos tres pueblos de que ha hablado S. S., no hay el menor comprobante ou para la parte de son probante ou parte de son probante de son

Cuando se sepa en Valencia que el Sr. Péris y Valero ha combatido esta acta, muchos recordarán lo que sucedió cuando era S. S. gobernador. En los Diarios de Sesiones consta lo que hay que decir contra esas ilegalidades que S. S. encuentra ahora en los demás.

El S. CURIEL Y CASTRO: La comision, después de oido al diputado electo, cree que no debe ni puede añadir una palabra más para probar la validez del acta. La comision no viene á juzgar la política del Gobierno, sino á exa-

Sin más discusion se puso á votacion el dictámen, y fué aprobado nominalmente por 112 votos contra 59.

Sin discusion se aprobaron las actas de los distritos de Jerez de los Caballeros, Tarragona, Tolosa, Almazan, Leon, Celanova, San Sebastian y Manacor, siendo admitido y proclamados diputados respectivamente por dichos distritos los Sres. Rodriguez Sepúlveda, Lladós, Rezusta, Belmar, Arriola, Becerra Armesto, Lasala y Quintana.

Leido el dictamen proponiendo la aprobacion del acta d Villafranca del Panades y la admision del Sr. Madorell, dijo salegioni que al abanta se appropriar un discurso

El Sr. BOET: No voy señores, á pronunciar un discurso, porque ni tengo dotes para ello, ni el cansancio de la Cámara ni la hora me lo permiten. El distrito de Villafranca del Panadés es un distrito de oposicion: pero el gobernador de la provincia, al ver que en Barcelona no podía sacar triunfantes á sus candidatos, reconcentró sus fuerzas en los distritos rurales y Villafranca del Panadés, donde se presentaban dos candidatos, uno federal y otro carlista, que podían ambos prometerse el triunfo. Gracias á la acción eficaz de la autoridad ha resultado que al fin aparece vencedor el candidato ministerial.

estos pueblos, ni de los alcaldes ni de la diputación. Para remediar esta falta hemos acudido al censo de población que obra en el archivo del Congreso. Segun él, Benejide tiene 74 vecinos; Carcer tiene un total de vecinos de 52, y Cotes 37; total de electores, aunque lo sean todos los veci-

hecho protestas muy graves, y que en vista de ellas la comision debe retirar su dictamen y calificarla de grave, estudiandola más detenidamente.

El Sr. PONS: Pido la palabra para una cuestion prévia.

El Sr. PRESIDENTE: No hay cuestion prévia, ni yo puedo dar la palabra más que al candidato electo ó á la comision auxiliar.

994 BADUEAUNTERNACIONALI

eiones en sí mismas, como á los resortes de las acciones. á sus impulsos generales o móviles, á sus impulsos particulares o motivos; un Código de tal pureza que nos prescribe elevar nuestra vida individual á ley humana de conducta, á modelo y tipo de toda existencia; un Código que nos impone deberes con la naturaleza, deberes con la sociedad, deberes con nosotros mismos, deberes con nuestros seme jantes, deberes con Dios; pero al imponerlos, exigen sean cumplidos por mandatos categóricos de nuestra razon y no de ningun otro poder; por determinaciones libres de nuestra voluntad independiente, y no de ninguna otra fuerza; que el acto más benéfico deja de ser moral cuando no es acto voluntario; un Código, en fin, todo interior; cuyo cumplimiento solo es exigible del libre albedrio, que jamás se deja forzar; Código tras el cual no tienen derecho a parapetarse los conservadores, para encubrir con las apariencias de reaccion moral, de reaccion religiosa, lo que es por su fondo y por su forma gravísima reaccion política, encaminada á cohibir los derechos individuales, y á preservar sus viejos penates, la Monarquía hereditaria y la Iglesia intolerante, de esa luz á cuyo calor se derriten, de la luz del libre o indagador pensamiento y onimalano neroiseld

Si no, Sres, Diputados, dor qué tanto empeño en el senor Alonso Martinez, por qué tanto empeño en arrancarnos
la confesion de que los derechos individuales son timitados
y no absolutos? Pues no nos arrancareis esa confesion; no podreis arrancárnosla. Aquí han declarado absolutos los derechos individuales autoridades de tan alta estima para el senor Alonso Martinez y para nosotros, oradores de tanta talla,
hombres políticos de tanta influencia como el Sr. Rios Rosas, que no es solo una gloria de este Parlamento, sino una
gloria de la nacion española. No; aquí todos estamos con-

Y LAS ORDENES MONASTICAS.

propague; levante iglesias, y las dote; organice apostolados, y los envie á los cuatro puntos del horizonte; para que viva como debe vivir la sociedad, en íntimo trabajo de creacion, produciendo y devorando ideas; construyendo hoy sistemas nuevos sociales que han de sustituir á los sistemas en decadencia ó á los sistemas en ruinas.

Pues lo que pasa con las sectas fisiológicas, á pesar de que muchas niegan la existencia de Dios y del alma; lo que pasa con las sectas médicas, á pesar de que muchas atentan á la salud del cuerpo; lo que pasa con las sectas filosóficas, á pesar de que algunas niegan á la sociedad hasta aquel derecho sin el cual apenas son concebibles las sociedades humanas, el derecho de castigar lo que pasa con las sectas artísticas, á pesar de que algunas atentan torpemente á las bases de la moral, eso mismo debe pasar con las diversas escuelas sociales, con las diversas soluciones sociales, libres en virtud de un derecho natural, de un derecho sagrado, para errar, para equivocarse cuanto quieran, como es libre la sociedad para condenar moralmente sus errores por los órganos de la opinion y castigar á sus miembros si algun atentado punible perpetran, si desconocen la autoridad y si violan las leyes. Hechos podeis perseguir cuando son criminales; pero no podeis, no debeis, no, perseguir ideas cuando son erróneas. La falta, el delito, pueden ser castigados por el poder judicial en el Estado. El error filosólico, el erro. político, el error moral, solo pueden ser castigados por la conciencia pública, por la conciencia moral, por la sociedad con el gran castigo, que por no ser coercitivo, deja de ser eficaz, con el gran castigo de su reprobacion. La sociedad no es una coleccion de individuos; no es siquiera una gran suma de individuos, no; es algo más 998 LA INTERNACIONAL

mánticos, divídense hoy en realistas é idealistas. ¿Qué va á hacer el Estado? ¿A seguir la escuela que copia fotográficamente la sociedad, como hace Courbet en la pintura, Dumas en el teatro, ó bien á subir á las cimas de lo ideal para inspirarse en esa luz misteriosa é increada, en la cual van vogando los tipos de todas las cosas, en la cual se dibujan con resplandores indecibles los ideales eternos de todo bien y de toda hermosura?

Sres. Diputados, en economía política, del Estado es fisiócitata, es individualista, es proudhoniano, es comunista? d'Por cuál de los sistemas económicos se decide el Estado? ¡Ah, Sres. Diputados! Sucede una cosa muy grave, y que ya con su profundidad de talento nos la habia dicho el señor Salmeron; sucede una cosa muy grave, y es que el Estado paga con su presupuesto, con el presupuesto que vais á votar aquí, ciertas escuelas filosóficas, ciertas escuelas fisiológicas, las cuales sostienen ideas mucho más audaces que las ideas de «La Internacional,» ideas sobre el alma, ideas sobre Dios, ideas sobre la inmortalidad; y consentís, no solo consentís, pagais con el dinero del contribuyente la pública profesion de esas ideas, porque las sostienen los maestros, y luego las ahogais, cuando las expresan los pobres trabajadores. ¡Que tremenda injusticia!

Yo os pido en nombre de la razon y en nombre de la ley, os pido en nombre de la conciencia humana y en nombre del Código fundamental, que dejeis libre, de todo punto libre la varia profesion de ideas en las diversas cuestiones sociales. Ya habeis hecho eso mismo con algo en vuestro concepto mucho más sagrado, ya habeis hecho eso mismo con las altas cuestiones religiosas. En realidad, ya el Estado no tiene religion, las consiente todas. Deja que la sociedad, entregada á sí misma, forme dogmas y los

T LAS ORDENES MONÁSTICAS

formes, todos creemos que el hombre es una personalidad. Y creemos que la personalidad tiene dentro de sí su fin, á diferencia de las cosas, que como tienen fuera de sí su fin, pueden ser apropiadas, pueden ser cambiadas, pueden ser trasformadas por aquellos que sobre ellas ejercen el dominio. Y nosotros creemos más: creemos que las facultades inherentes á la personalidad humana ni pueden ser cohibidas, ni pueden ser limitadas; porque si se cohiben, porque si se limitan, la razon de la existencia social y de su necesidad desaparece; la ley es una cadena, el Gobierno un ver dugo, la justicia una iniquidad, los tribunales conciliábulos, y todo castigo un crímen.

Por eso todos creemos que aquellas facultades inherentes á la personplidad humana; el derecho á creer en el principio físico ó metafísico, religioso ó positivo, trascendental ó inmanente que nuestra conciencia nos imponga; el derecho á pensar con arreglo al dictado de la razon; el derecho á reunirnos y asociarnos para el cumplimiento de los fines humanos, son derechos anteriores y superiores á todo poder, anteriores y superiores á todo Estado, anteriores y superiores á toda legislacion positiva, que, solo cometiendo una grande injusticia, la ley puede negar; porque al negarlos, desconoce la naturaleza humana; al desconocer la naturaleza humana, ataca las bases inconmovibles de toda sociedad.

Y no es lícito, despues de cuanto hemos dicho ó escrito de los derechos individuales, no es lícito que ningun partido venga á decirnos que los derechos individuales, segun nuestro concepto, son derechos anti-sociales. Eso no se ha dicho en ninguna parte; y al decir eso, el Sr. Alonso Martinez no ha comprendido nuestras teorías. Nosotros creemos que cuando decimos hombre, decimos humanidad; y cuanto decimos humanidad; y cuanto decimos decimos humanidad; y cuanto decimos decimos humanidad; y cuanto decimos humanidad; y cuanto decimos humanidad; y cuanto decimos humanidad; y cuanto decimos decimos humanidad; y cuanto decimos decimos humanidad; y cuanto decimos decimos decimos decimos humanidad; y cuanto decimos deci

para ello, y si el Sr. Presidente lo permite, la comision cede con gusto su turno al Sr. Pons.

El Sr. PRESIDENTE: La comision auxiliar de actas tiene la palabra; al Sr. Pons, individuo de la permanente, no puedo concedérsela.

El Sr. MANSI: La comision debe deci rmuy pocas palabras, habiendo de examinar despues de ella el asunto el candidato electo. La comision no tiene que hacer otra cosa sino examinar el expediente, que está en la secretaría; y respecto al acta de Villafranca del Panadés, en ese expediente no hay más que una protesta hecha, no por los amigos del candidato vencido, sino por los del candidato vencedor, que se quejan de que en el pueblo de Bilobí el presidente de la mesa no quiso admitir los votos, cerrando la votacion á las tres de la tarde. Y esta protesta es tan leve, que en ese pueblo los votos de oposicion son muchos más que los del candidato vencedor; pero á pesar de todo, este tiene mayoría de 154 votos en todo el distrito sobre el candidato carlista, y de 200 sobre el republicano; por consiguiente, L ilegalidad de la mesa de Bilobí no puede influir en el resultado de la eleccion, y la comision no la ha dado im-

En cuanto al escrutinio general, á él vinieron las actas sin más protesta que la indicada por mí, y no se protesto aquel acto por nadie. ¿Que habia de hacer, pues, el juez, sino dar el acta al Sr. Madorell? ¿Que habia de hacer la comision, sino declarar el acta leve y pedir la aprobacion al Congreso? Esto es lo que ha hecho, y yo ruego á la Cámara que apruebe el dictamen.

En seguida se aprobó el dictamen, y fue admitido y proclamado diputado el Sr. Madorell.

Sin discusion fueron tambien aprobados los dictamenes proponiendo la aprobacion de las actas de los distritos de Posadas, Berja, Montilla y Roquetas, admitiendose y proclamandose diputados respectivamente por dichos distritos á los Sres. Gamero Cívico (marques de Monte Sion), Damato, Vega Armijo y Pinol.

Se mandó pasar á la comision auxiliar de actas varios documentos referentes á las actas de los distritos de Riaza y Lalin, remitidos por el ministerio de la Gobernación El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para manana: los dictamenes de actas que han quedado sobre la mesa. Se levanto la sesion.

Eran las ocho meuos cuarto. . S. dominan, se encoentran certiff

SECCION POLITICA.

Jativa, en que se die MOZARNIZ CAL

No hay nada que ciegue más que el despecho, no hay nada que prive más de la razon al hombre que la cólera, y este despecho y esta cólera son los móviles que hoy impulsan á las oposisiones à presentarse frente al actual Gobierno y á buscar de contínuo un choque más o menos fuerte para derribarlo. ¡Vano intento!

La conducta que las oposiciones siguen no es la más á propósito para derribar Gabinetes y para sustituirlos con otros faltos de dotes, de aptitud y de principios. Si las oposiciones no estuvieran ciegas, completamente ciegas, no incurririan en ese error tan torpe; no apelarian à medios tan virulentos é inconvenientes; en una palabra, no serian la piedra del escándalo que mata las instituciones parlamentarias y que hacen odiosa la libertad á los hombres

pacificos, honrados y pensadores. El insulto, que es una de las principales armas que esgrimen las oposiciones, no es una razon que convence ni satisface à nadie; podrá caer en gracia á los hidrófobos políticos. pero á los políticos sensatos les causa horror

y asco. La calumnia, que es otra de aquellas, es un argumento que repugna tanto á las gentes, que hasta los más tibios toman parte en favor del calumniado.

Decir siempre que todo lo que hace un Gabinete es malísimo, que sus actos son los productores del mal que nos aflige, y que hasta que no suban al poder los mismos que tales especies propalan no se gozará de libertad, de economías y de selicidad completa, no es decir nada, peor aun, es hacer memoriales poco dignos para obtener una cosa que se aprecia muchísimo; es, en fin, lo que, y permitasenos la comparacion, pudiera hacer un hombre envidioso que calum-

El Sr. MANSI: Si en el reglamento hay términos hábiles | niase á otro en el concepto de su principal, para que este echase de su casa al calumniado y colocase en su puesto al calumniador.

Vean, pues, las oposiciones cómo se olvidan de la historia, y sobre todo de las conveniencias politicas que se deben mutuamente los par-

Decir que un Gobierno es malo sin probarlo de una manera digna, decorosa é incontrastable, no es decir más que una vaciedad, hija de una intencion solapada, ó de una sórdida y desmedida ambicion . I respectivement on all abandistone on

Y fijense bien nuestros lectores, reflexionen un instante y dígannos si no estamos en lo cierto, si no somos justos al condenar tan imprudente conducta en esos hombres que tienen más ambicion que cuerpo y más pretensiones que inteligencia.

Dicen que el Gobierno es opresor, reaccionario, que tiene amordazada la prensa. ¡Amordazada la prensa!......Parece mentira que esto se diga en sério! Pues bien; léanse ciertos periódicos federales, carlistas y aun radicales, y díga senos en qué época de nuestra historia se ha usado de un lenguaje tan poco culto, tan agresivo y tan licencioso contra el rey, contra las instituciones, contra el Parlamento, contra la religion, contra la familia y contra el Gobierno, en fin, a quien denigran y califican como no lo hicieron jamás los periódicos clandestinos, elaborados para excitar los ánimos y producir revoluciones.

-bY no hay libertad de imprenta un pero tienen razon, hay libertinaje. . OITETIO

Dicen que el Gobierno es tiránico, que viola la Constitucion y las leyes, porque no permite al ciudadano que se agite dentro del circulo de sus atribuciones Qué falsedad!

Quien haya visto á la luz del dia conspirar á los carlistas, y arrojarse despues al campo, sin ser perseguidos por la autoridad;

Quien vea conspirar hoy a los federales, que están causando la perturbacion de las más populosas ciudades de España, y un profundo malestar en las familias, y grandes pérdidas á la industria y al comercio, sin que el Gobierno haya tomado una providencia contra tales conspiradores, sino que, por el contrario, permanece como simple espectador de esa farsa que puede convertirse en tragedia, de seguro que se irritará al recordar lo que pasaba en otros tiempos, y hasta culpará al Gabinete de falta de energia, y hasta le culpara tambien de que sea el causante de todos los males, porque no hace lo que debe hacer todo Gobierno con los cons-Sr. PERIS y VALERO: Creo que la comi

¿Es esto libertad, ó libertinaje? ¿Quereis, señores de la oposicion, que conti-

nuemos en la enumeración de cargos? ¿Quereis que culpemos al Gabinete de derrochador, cuando vosotros, los que un dia estuvisteis en el poder, lo fuisteis más?

¡Ah! no engañeis á los pueblos con vuestras vociferaciones y vuestras imputaciones calumniosas, y entonces, sobre grangearos lao pinion pública, hareis un bien al país.

No llameis à un Gobierno tirano, cuando os permite la conspiracion y el libertinaje. No le llamais opresor de la imprenta, cuando

consiente el lenguaje licencioso y subversivo. Y, no le llameis inmoral, delapidador é inepto cuando vosotros no proponeis un plan mejor, bien concreto y determinado, y cuando aun no ha residenciado la opinion á los unos y á los otros, cuando aun no se ha abierto el juicio público que nosotros hemos pedido más de una vez, y cuando puede deciros esta nacion desgra-

Ciada cono Jesucristo: un ene un carconos; Carcer tiene un cotationos; Carcer tiene un cotationos; «El que esté limpio, que arroje la primera

La sesion del Congreso no ofreció ayer el interés que se esperaba, a juzgar por los anuncios que los periódicos de oposicion circularon sobre las actas de Alicante.

La sesion terminó con tranquilidad, despues de aprobarse todos los dictámenes de actas presentados por la comision, sin que los aficionados á escándalos parlamentarios tuviesen el

gusto de ver cumplidos sus deseos. Solo el Sr. Sorni dió lugar á un pequeño debate con sus infundados ataques al juez de Játiva. El Sr. Romero Robledo se levantó á protestar en nombre del ministro de Gracia y Justicia contra las palabras del Sr. Sorní, y á pedirle las pruebas en que fundaba su acusa-

El Sr. Sorní no tuvo por conveniente exhibirlas, si bien siguió atacando al referido juez. Iguales fundamentos tienen la mayor parte

de los ataques de las oposiciones. hoy ó el lunes, terminando la discusion de actas, en la que las oposiciones tenian tanto que hablar sobre abusos, que no debian ser muy ciertos cuando no los han denunciado.

La sesion del Senado de ayer invirtióse casi toda en el sorteo para la renovacion parcial del alto Cuerpo, habiéndose elegido los individuos que han de formar las comisiones de fomento y conservacion de la Biblioteca, de la que ha de entender en el nombramiento y separacion libre de los ministros del Tribunal de Cuentas, y de la comision mixta inspectora de las operaciones

de la Deuda pública. Quedaron proclamados y admitidos senadores los señores marqués de Salamanca, D. Ramon Estruch y Ferrer, y el cardenal arzobispo de Santiagio, de con efecto, de corgainas en el se de con privado, en efecto, de corgainas en el se de con el

Un ex-gobernador de provincia ha publicado en un periódico una circular secreta que, segun dice, le dirigiera su jefe el ministro de la Gobernacion.

Al ver semejante hecho, que no creimos ver nunca, nos da la idea más pobre y triste, tanto de un Gobierno que no se haga respetar, cuanto de los que así por odio, rencor o despecho saquen à luz documentos que no pueden ni tienen derecho a publicar, sin incurrir en una omision penada por la ley y rechazada por la conciencia de todos los hombres.

Si imitamos este ejemplo, concluiremos con decir aquí lo que el general O'Donnell, que España es poco menos que un presidio suelto. sus correspondientes strorrod auQin-

La entrada del pretendiente es un hecho confirmado por la Gaceta. Desde ayer à primera hora venia anunciandose, y aun cuando varios de nuestros colegas dudaban de la exactitud del hecho anunciado en el telégrama del alcalde de Irún, á última hora se confirmó la noticia, sobre la cual no cabe ya duda.

La Epoca, refiriéndose à noticias de los centros oficiales, dice:

«Sabemos que en el ministerio de la Guerra hay telégramas, segun los cuales á la misma hora aparecian la faccion de Rada y la brigada Primo de Rivera ocupando los mismos puntos, inmediatos á la frontera francesa, esto es Vera y sus alrededores, sin que haya habido noticia de ningun encuentro. Esta confusion preocupaba á la seccion de campana del ministerio de la Guerra. Es de advertir que los partes hablando de la faccion. Rada decian asimismo que se oia grandes repiques de campanas y mucho bullicio, como si se tratase de la llegada de algun personaje importante, que podria ser D. Cárlos.

Seria esta una nueva complicacion cuando el movimien to parecia ir de vencida, y ya no extranariamos que, como indican los periódicos ministeriales, nuevas fuerzas salieran para Navarra.»

Ocúpase en otro suelto del mismo asunto, y despues de indicar la probabilidad del hecho, segun sus noticias, le termina con las siguien-

«No podia tampoco suceder otra cosa, tratándose, como hemos dicho, de un principe jóven, que no podia seguir en Ginebra mientras sus partidarios luchaban.» En efecto; la permanencia del niño Terso en

Ginebra era ya censurada, no por sus adversarios, sino por sus mismos parciales. La Politica se hace cargo de los últimos par-

tes recibidos: «Parece que D. Cárlos ha hecho su entrada por una posesion que el conde Barraut tiene en los límites de Francia con España, y que solo venia acompañado de 13 personas,

algunas de ellas de importancia.» Tanto La Política como La Epoca ponen de manifiesto la imprevision del Gobierno, que anunció la próxima desaparicion de la partida de Rada, sin tener en cuenta que los datos en que se fundaba procedian del cuartel general. Más adelante dice La Política:

«Los carlistas se muestran muy ufanos por la entrada de D. Cárlos en territorio español. «Más vale, dicen, que muera en Navarra y se destruyan de una vez para siempre nuestras esperanzas, que no se

deshonre permaneciendo alejado del teatro de la guerra, donde sus partidarios vierten por el su sangre.»

Como se ve, la presencia del pretendiente más obedece á un arranque de amor propio que á las esperanzas de que su presencia aumente la importancia de la guerra y las probabilidades de sostenerla.

Los demás periódicos, si se exceptúan los federales, nada indican que pueda ofrecer interés à nuestros lectores. En cuanto à estos, España es un inmenso campo carlista. Más vale así.

Hemos llegado á entender que se trata de conferir un cargo eclesiástico en el Palacio de los reyes a D. Jerónimo Vidal, cura párroco del importante pueblo de La Roda:

ARGO, NOM. 9 PRIMERO, PHINCIPAL

No podemos asegurar la verdad de esta noticia, pero debemos en cambio decir que ningun nombramiento podia hacerse por S. M. con más

El Sr. Vidal, que fué director de estudios en un colegio de escolapios, que ha sido catedrático en el Seminario conciliar de Cuenca, que ha predicado y publicado sermones de gran mérito, y que está dando repetidos ejemplos de ilustracion y de virtudes evangélicas entre sus feligreses, será á no dudar un distinguido pastor en la corte de D. Amadeo, si, como se nos dice, ocupa en ella el lugar que le corresponde.

Hoy que tanto se ha extraviado la razon del clero, y que tantos ejemplos se están dando de torpeza por los ministros de un Dios de paz, la voz de D. Jerónimo Vidal seria escuchada con religioso respeto hasta por los enemigos de las instituciones, porque el Sr. Vidal es de los pocos sacerdotes que comprenden su alta y poderosa mision en los tiempos que corren.

Deseamos que se confirmen las seguridades de su nombramiento esperando ver al Sr. Vidal cerca de la virtuosa reina María Victoria, que tanto distingue á los buenos y virtuosos sacerdotes que mantienen viva la fé de la religion católica.

La situacion del partido radical es bien dificil en los actuales momentos.

Vacilante entre sus compromisos coalicionistas y la voz de su conciencia, que le llama à la defensa de la libertad, se encuentra dividido por una corriente anti-dinástica que se ha significado más claramente después de las palabras pronunciadas en la sesion del miércoles por el Sr. Zorrilla.

Esta actitud del partido radical se reflejan claramente en sus periódicos, que unos dias favorecen con sus noticias á la insurreccion otros la combaten energicamente.

Esta actitud no puede durar. Es preciso decidirse.

En los momentos actuales, los que no están con la situacion estan con sus enemigos.

El Combate viene hoy ensalzando hasta el infinito la tan decantada revolucion que los federales están profetizando hace ya bastante tiempo, y no que realizan sin duda porque no ha llegado aun el momento oportuno.

Para probar lo conveniente que ha de ser al país esa salvadora revolución, dice con toda la formalidad de que es susceptible que la revolucion en astronomía no significa otra cosa que la armonia, el orden realizado. In 18: ANUNHABA AR IB

Buen astronomo está El Combate!....

Recibimos hoy la siguiente comunicacion.

«Sr. Director de La Independencia Española.

Mi querido amigo: Esta tarde he recibido nuevas noticias de los pueblos de la ribera del Ebro, confirmando lo de la partida de 200 carlistas que algunos aumentan a 600 La capitanea Gamundi. Todos son bastante viejos o muy jóvenes, mal armados, con carabinas y algunos con palos. Lleva unos 35 caballos de aquella clase que los gitanos andaluces llaman arpas, porque se les pueden contar las costillas. El equipo de la caballería es todavía peor, si cabe, que el de los infantes. Acosados por diferentes columnas, van escapados formando zig zag para desorientar las tropas, pero no pueden por menos de caer en las redes.

Anteayer decian muy satisfechos que se iban a Tortosa, y á fuerza de apretar los talones han podido parar breves instantes en Pinell, Pobla de Masaluca y otros pueblos insignificantes. Detuvieron el correo de Alcaniz, y registrados los paquetes se quedaron con la correspondencia ofi-cial y dejaron la particular. Al peaton, conductor de Prat de Compte á Gandesa, le quitaron la balija con la correspondencia y la quemaron, llevándoselo preso, y más tarde lo soltaron. Esta gente no se para en pelillos. Dirán ellos: la correspondencia es cosa sagrada, es verdad; pero tambien echamos mano de otras cosas sagradas, como por ejemplo, del cepillo de ánimas, del dinero de San Pedro, de las alhajas de la Iglesia, y ¡que diantre, somos sagra.

Atacados por distintos puntos, hoy querian atravesar e Ebro con la barca de Flix. Esta mañana han traido preso á esta capital á un carretero que conducia algunas armas á la faccion. Los soldados que lo conducian llevaban cuatro carabinas nuevas.—Suyo afectísimo.—El Corresponsal. Tarragona 2 de mayo de 1872.»

Con motivo de haber mandado recoger la autoridad el número de un periódico denunciado que públicamente se vendia, dice el mismo que España es peor que la cafrería y la Nueva Zelanda.

Sin duda los periodistas cafres se han trasladado desgraciadamente á España, y por espíritu de nacionalidad nos rebajan como lo hacen.

Se lisonjea El Imparcial de que al cabo de medio año se les haga justicia con motivo de lo que dice un periódico, que supone que si fueran llamados al poder los radicales se negarian á ello hasta tanto que se encontrase el país en las circunstancias que estaba al dejar ellos el

Pues descansen unos dias, que se les devolverá el país libre de las complicaciones en que han trabajado los radicales por envolverlo durante medio año.

Al fin ayer el señor marqués de Salamanca no dio lectura del manifiesto de Montpensier. segun algunos colegas, porque faltaba la firma

de varios adictos. Deseamos que los adictos no sean tan perezosos, y que venga la lectura del ya famoso manifiesto.

Los compromisos contraidos entre ciertas fracciones de la coalicion parece que están dan-

do lugar á sérios disgustos. Segun los carlistas, la cuestion podrá salir

del terreno privado en que hoy se encuentra, y en este caso no faltará quien tenga que hacer frente à acusaciones de tal indole que le obligarán á separarse por completo de la política. Entre coaligados anda el juego!

Saben nuestros lectores que el Sr. Pi y Margall ha sido investido por la Asamblea federal con toda clase de poderes y facultades, acuerdo que tomó á consecuencia de una proposicion presentada y sostenida por el Sr. García Lopez.

No sabemos los fundamentos en que se apoyaria la defensa de la proposicion, pero el suceso demuestra harto bien que si el federalismo es intransigente respecto à principios, tambien es muy flexible en las cuestiones de conducta cuando el interés ó las circunstancias lo exigen.

Aprovecha El Pueblo esta ocasion habilmente para dirigirse á los federales, de que es sabido se halla divorciado, y les hace las siguientes reconvenciones:

«Pueden ser un rasgo de prudencia y hasta un acto de patriotismo, que nosotros no tenemos para qué hostilizar, aun cuando no sean ni un acto de lógica ni un rasgo de fé-Pero, séanos lícito decirlo: nosotros, que á pesar de habernos explicado cien veces acerca del asunto, y á pesar de habernos revuelto cien veces contra tales hipótesis, pasamos por amigos de la centralizacion administrativa, por amigos de la concentracion de los poderes políticos, por democratas á la francesa y acaso por republicanos al estilo del terror, nosotros tal vez no votariamos nunca, ni para nuestro país ni para nuestro partido, dictaduras de esa especie. Si las votáramos en un caso extremo seria, como los federales, á virtud de las circunstancias, y no conforme

Ahora bien, y sin que se eche á mala parte el argumento, o nosotros no somos tan reaccionarios como algunos se figuran, ó los federalistas de España son mucho menos liberales de lo que ellos se imaginan. De todos modos, y esto es lo verdaderamente instructivo, el tiempo vuelve las cosas á su cauce racional, y acaso no están lejanos los dias en que todos los liberales, como todos los republicanos, le den la razon á El Pueblo, iluminados por ese sentido práctico que tan bien sienta á los hombres políticos, los cuales deben ser ante todo hombres de gobierno.

Mientras tanto, ya ve el lector lo que hemos sacado de los idealismos revolucionarios. Esta situacion es su obra, y ya sabe todo el mundo por experiencia lo que esta situacion vale y promete.»

Es innegable que la autorizacion dada al senor Pi contradice los principios del federalismo; pero no es menos cierto que por este medio se han cortado las escisiones que amenazaban disolver el partido. En el concepto general al menos, así se estima la decision con que ha terminado sus tareas la asamblea federal.

Al dar la noticia un periódico republicano de que los radicales han acordado combatir sin tregua à la situacion, asegura que interin no declaren la guerra à lo existente careceran de

LA INTERNACIONAL

do decimos humanidad, decimos naturaleza, sentimiento, inteligencia, razon, juicio, voluntad; pero, sobre todo, sociedad. Así como los cuerpos no pueden existir fuera del espacio, las personalidades no pueden existir fuera de la sociedad. Y como el derecho es el conjunto de condiciones necesarias para el cumplimiento de nuestro fin, estas condiciones no podemos exigirlas fuera del grande cosmos que e llama sociedad, y que nos nutre como la tierra, nos vivifica como el aire, nos alumbra como la luz, nos empapa en el magnetismo, en la electricidad de sus sentimientos, de sus ideas; porque es la plenitud de nuestra vida, el complemento de nuestro sér, el universo en que se desarrolla nuestra misteriosísima esencia. . nomino nu ogitano obol y

¡Qué elocuentes, qué maravillosos discursos han pronunciado los Sres. Moreno Nieto, Alonso Martinez, Rios Rosas v Cánovas! No se puede de ninguna manera, ni en ninguna parte, tocar más alto en la meta de la inteligencia humana. Y sin embargo, ¡qué discursos tan erróneos! ¿Y de qué depende esto? ¿De qué depende toda esta suma de errores? Depende de que la escuela doctrinaria está fatalmente condenada á confundir el Estado con la sociedad, lo cual equivale á confundir la vida con el organismo, la esencia con la forma, la idea con la palabra, la electricidad con la máquina electrica, el magnetismo con el imán, las sustancias con sus modos. Pues qué, ¿por ventura cuando e! Estado no ejerce una funcion, por eso no la ha de ejercer la sociedad? Pues qué, ¿por ventura cuando el Estado no tiene religion, por eso no ha de tener religion la sociedad? Al contrario, será más espontánea, será más viva, será más moralizadora, porque nacerá inspirada por la conciencia y se alimentará en el grande espíritu social. Y lo que digo de a religion, lo digo de la ciencia. El dia en que quitaseis del Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS.

Estado, que andando el tiempo debe quitársele, y que yo se la quitaria hoy mismo; el dia en que, andando el tiempo, quitaseis del Estado la funcion de la enseñanza, ¿por eso no habia de haber ciencia, por eso no habria enseñanza? Al contrario, se daria más viva la enseñanza, porque la daria la sociedad, que es más fecunda, mucho más fecunda que el Estado. Sí; la Iglesia como la escuela, la escuela como el taller, el taller como la fábrica, se vivifican desde el momento que caen de la mano muerta del Estado en el vívido oleaje de la sociedad.

El Estado es sobre todo incompetente para decidir de la verdad ó falsedad de los principios, de la moralidad ó inmoralidad de los sistemas. Tended la vista por todas partes, por todas las ciencias: ¿qué ciencia no está dividida en escuelas contrarias, en sistemas opuestos: qué ciencia no está, segun el criterio del Sr. Ministro de la Gobernacion, llena de errores? ¿Y qué Estado, por fuerte, por sábio, puede definir y señalar estos errores?

La fisiología engendra los materialistas y los vitalistas. En cuál de los dos sistemas cree el Estado? La medicina los alópatas y los homeópatas. ¿Qué medicina ejerce el Estado? La geología, ciencia de creacion, relativamente nueva, se divide entre aquellos que profesan el principio de la inmutabilidad de las especies, y aquellos que creen que las especies inferiores engendran por sucesivas evoluciones, por seleccion natural en la grande concurrencia, en la grande batalla de la vida, las especies superiores. ¿El Sr. Ministro de la Gobernacion, en la parte de facultades del Estado que desempeña, va á ponerse del lado de Quatrefages, ó del lado de Darwin?

Hasta en las artes hay divisiones. ¿Qué ya á hacer el Estado? Como antes se dividian los artistas en clásicos y roVI INTERNACIONAL

que todo eso, es algo superior á todo eso, es la mecánica que resulta, no solo de las fuerzas individuales; la dinámica que resulta no solo de las vidas y existencias individuales sobrepuestas: es un todo orgánico, y representa para las generaciones lo que representa el Universo para los cuerpos, lo que representan lo infinito y Dios para las almas. Por eso de la sociedad, ora en esta forma, ora en otra forma, ora en esta region de la tierra, ora en otra region, ora en este, ora en otro período de tiempo y de la historia, de la sociedad puede decirse como de la humanidad: el individuo yerra, pero la humanidad es infalible: el individuo muere, pero la humanidad es inmortal; el individuo peca, pero la humanidad se levanta sobre los pecados individuales, pura, inmaculada, con la cabeza en el ether y las plantas, quebrantando el cuerpo de la serpiente del mal, como las ideales y sublimes Concepciones de nuestro gran Mu-

Y como yo creo que la sociedad tiene este gran poder, yo le entrego el castigo de las ideas erróneas, de los principios inmorales, el único castigo justo y el único eficaz; el castigo del error por la verdad, el castigo de las ideas impuras, de las ideas falsas, con algo más poderoso que todos los poderes, más coercitivo que todas las fuerzas, con la inapelable opinion pública; el gran poder moral de los modernos tiempos.

La sociedad no pierde un órgano esencial á su existencia sin que lo sustituya inmediatamente por otro. Los antiguos poderes que vinculaban las ideas morales, se han ido debilitando á los golpes de la filosofía. Pero á medida que esos poderes se han ido debilitando, la razon pública, la pública conciencia, han ido creciendo con más fuerza, hasta levantarse a ejercer un magisterio moral, sin cuyo Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS.

ralidad de una asociacion de infanticidas? ¡Inmoral «La Internacional!» Y sostienen aquí hombres de intachable vida pública y privada su existencia legal. ¡Inmoral! Y la consiente Bélgica, ese pueblo que corrió los azares de una revolucion, y se apartó de Holanda tan solo por conservar su conciencia católica. ¡Inmoral! Y la consienten los Estados-Unidos, los herederos de los antiguos puritanos, los adoradores del Dios de la conciencia y del derecho, que, por salvar su dignidad moral, abandonaron Europa, atravesaron el Atlántico, y establecieron allá en la vírgen América el modelo de las nuevas sociedades, cual si buscaran para este sublime fin una tierra tan pura é inmaculada como sus almas. acto voluntario; un Codigo, en fin, todo interio

Inmoral! Y la consiente Inglaterra, la grande nacion luterana; y pacta con ella esa pudibunda aristocracia inglesa, que se cree en religion y en moral, no solo observante, sino riencias de reaccion moral, de reacci. acoluques ob anionair

Inmoral! Y coexiste con el nuevo Carlo-Magno, el Emperador de Alemania, que se cree llamado por vocacion divina á establecer el dogma de la predestinacion y de la gracia por todo el mundo germánico, á la manera que establecieron Constantino y Teodosio el dogma del Verbo y de

la Trinidad por todo el antiguo mundo. ¡Inmoral! Y celebra reuniones en esa ciudad estóica, severa, que se gloría de haber dado los primeros principios de moral á los pueblos más cultos de la tierra, Ginebra, donde las costumbres son tan rígidas, que al teatro asisten generalmente más los extrajeros que los ginebrinos, porque ni teatro les permite su antigua disciplina calvinista.

La moral es un Código divulgado en la conciencia humana por voz que no podemos desoir, por autoridad que no podemos negar; un Código que no mira tanto á las ace

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

nada.

El concepto polrá ser lógico, pero es completamente inoportuno. Fuera de lo existente los radicales no serian

Leemos lo siguiente en el artículo de fondo de El Universal stitutaturo of Invenor noisseria «La situación no está para bravatas, ni es tan fuerte que pueda desafiar impunemente el ódio del país y la irritacion de los partidos.

Rodeada de abismos, combatida por las armas carlistas, amenazada por los republicanos, y puesta en litigio por los restauradores que ya han terminado sus trabajos de fusion, y acaso hoy mismo lo participarán al país en un manifiesto, debiera la situacion revestirse de paciencia grangearse, si no el afecto, que esto no es posible, a lo menos la piedad y el perdon de los partidos.»

La situacion no piensa emplear bravatas de ninguna especie; esto es propio de quien es impotente para realizar lo que desea, y el actual Gobierno posee la suficiente fuerza y se ha grangeado de tal modo las simpatías de la mayoria de la nacion, que puede vivir tranquilo el periódico radical respecto al triunfo del carlismo, á las intentonas de los republicanos y á los trabajos y manejos secretos de la reaccion. Ya lo hemos dicho más de una vez: la situacion sabrá y podrá mantener ó restablecer el órden allí donde se haya alterado, castigando con mano fuerte à los promovedores de la guerra civil y de las desgracias de la patria. Entonces comprenderà El Universal la fuerza que posee el Gobierno, tanto moral como material.

El Irurac-bat inserta las siguientes líneas: «La diputacion carlista se encuentra en Guernica á la hora en que escribimos estas líneas.

-Ayer se hablaba de la llegada a Durango de algunas tropas de infantería y caballería, pero aun hacen falta más fuerzas para evitar que la faccion tome mayor incremento. -Cuentan que interrogado el cura Pagoaga de Berriatua por un curioso, acerca de la clase de armas de que se servia en la faccion, contestole con arrogancia mostrándole un gran crucifijo: «de esta,» que es la mejor de las inventadas hasta el dia.

Este hecho que se asegura es histórico, demuestra el concepto en que los fariseos tienen á la imágen del Redentor ¡Arma de guerra un crucifijó!.... Solo á un cura vizcaino le puede ocurrir idea tan repugnante

-El grueso de la faccion que dijimos habia evacuado á Durango, dirigiéndose hácia Marquina, se ha reunido á las partidas que se hallaban en Guernica, donde se encuentra, como en otro lugar decimos, una fuerza bastante consi-

—Una partida facciosa, que se cree sea la que anteayer batieron los cazadores de Alba de Tormes en Gordejuela, entró ayer á las cinco de la manana muy desalentada en Orozco. Pidió cuatrocientas raciones y alpargatas. A su frente iba un individuo alto y grueso, ginete en un buen

-De Guipúzcoa nos dicen que aquella provincia está limpia de facciosos, así como la de Alava. El martes por la tarde fue alcanzada la partida que

manda Cuevillas por el batallon cazadores de Alba de Tormes, en los montes de Recalde (Güenes). A pesar del mayor número, la faccion no pudo resistir el empuje de nuestros bravos soldados, y se defendió en retirada, hasta que consiguió tomar posiciones muy ventajosas en las casas y montes de Arrecico, donde se resistió más de dos horas, aunque inútilmente. Los carlistas, despues de veintitantas bajas entre muer-

tos y heridos, emprendieron la más vergonzosa fuga, personas que los vieron ayer en Orozco, donde se iban reuniendo los diferentes grupos dispersados, nos han asegurado que la fatiga y el cansancio les tenian muy desalen-Dos voluntarios de la libertad que se batieron en este

encuentro á una con los cazadores, nos han hecho los mayores elogios del jefe, subalternos y soldados del batallon de Alba de Tormes, y tenemos mucho gusto en consignarlo así para satisfaccion del Sr. Ruvido y de cuantos valientes pelearon contra la faccion.

Se nos asegura que los cazadores tuvieron en la refriega tres contusos y dos heridos.» D. ANTONIO LUQUEST VICENS.

Dice nuestro estimado colega El Norte: «Ha cesado la alarma producida estos dias por los falsos rumores que circularon con motivo de las sesiones que la asamblea federal ha celebrado en el teatro de Buenavista.

Las noticias recibidas de provincias y los telégramas esparcidos por el duque de la Torre desde el cuartel general de operaciones, manifiestan de una manera evidente que en el resto de la Península no encuentran eco las aspiraciones insensatas de los agitadores de toda clase. Por su parte, el pueblo de Madrid ha asistido hoy en su mayoría á la función cívico-religiosa celebrada en memoria de los martires del Dos de Mayo, y nada ha turbado la tranquilidad y el general entusiasmo que siempre excitan en el pueblo español las glorias de sus héroes.»

CXTRANJERO, bero, a 12 rs. una .- Se trabaja en toda clase de

LONDRES 30 (con retraso).—«El Times» publica un telégrama de Filadelfia sobre la cuestion del «Alabama.» Dice que esta se resolvera probablemente en la semana actual sobre la base de que las potencias neutrales no pueden ser responsables en ningun caso de los perjuicios indirectos originados por un corsario.

PARIS 2 (con retraso). - El ministro de la Guerra ha informado à la comision parlamentaria deque el general Bazaine ha sido llevado ante el consejo de Guerra.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, à 54-50. El 5 por 100 id., á 87-52. El interior español, à 24-80.

El exterior id., à 28 314.

de los ecesas, el tinte de la semilla el El telégrama de Londres, de fecha 30, recibido con bastante retraso, dice que El Times publica otro de Filadelfia en el que se lee que la cuestion del Alabama quedará probablemente resuelta en la semana actual sobre la base de que no pueden ser responsables en ningun caso las potencias neutrales de los perjuicios indirectos causados por un corsario. Nos parece prematuro el fijar época para el arreglo definitivo de una cuestion tan ardua é importante.

Otro despacho de Paris, fechado el 2, da cuenta de haber informado el minis ro de la Guerra à la comision parlamentaria de que el mariscal Bazaine ha sido llevado ante un consejo de guerra.

En la Asamblea francesa nada se ha hecho aun importante desde que reanudó las sesiones. El último sábado, dia de interpelaciones, consumióse gran parte de la sesion en oir el discurso pronunciado por el conde de Jaubert, en el que este rencoroso diputado declamó contra los extranjeros con motivo de la supresion de los pasaportes.

Es imposible oir cosas más agresivas ni más impropias de nuestros tiempos y del lugar en que las pronunciara dicho diputado.

-La prensa inglesa trae terribles pormenores del espantoso terremoto que á principios de abril ha destruido la antigua Antioquía, tan célebre en la histora de Oriente y del cristianismo. Más de la tercera parte de la ciudad ha venido á tierra, y en los demás barrios hay muchos edificios destruidos. Iban sacados de los escombros 1.600 cadáveres, y además el aire de Siria, que es tan poco saludable, habia traido la peste; los cristianos de Oriente sufrian mucho.

Este suceso comparte el interés que en Europa excita la catástrofe del Vesubio. Todavía el 27 la lluvia de ceniza ardiente era grande, y las gentes huian consternadas hasta del mismo Napoles, recordando sin duda la profecía de San Francisco de Paula, de que algun dia se dirá: «Aquí existió Nápoles.» La poblacion, inspirada de nuevo por el sentimiento religioso, como sucede en las grandes desgracias, pedia que saliese en procesion hácia el volcan la imágen de San Genaro.

Es sabido que la gran devocion à este santo nace de que ya otra vez, cuando la lava y la lluvia de fuego amenazaron á Nápoles, San Genaro, cuya imágen fué en procesion hácia el Vesubio, detuvo la erupcion.

-El principe Federico Cárlos de Prusia, despues de su larga excursion por el Mediodia de Europa y por Oriente, ha vuelto á Berlin, donde llegó el 28 del pasado. Al dia siguiente fué recibido por el emperador Guillermo, su au-

gusto tio, cuya salud continua no siendo buena. Un telégrama de Berlin del 29 de abril dice que el conde de Arnim, representante de Prusia en Francia, habia salido de allí en la mañana de dicho dia con direccion a Paris. No sabemos si por esta circunstancia u otra desconocida Le Constitutionnel anunció que el 30 lo habia recibido M. Thiers; pero es lo cierto que el 1.º del corriente aun no habia llegado el citado diplomático á (Paris la obelles al religio de notoserio

Las Cámaras portuguesas siguen discutiendo la contribucion de industria y los impuestos municipales, habiendo dado lugar el debate á ruidosos incidentes.

Las Cortes han sido prorogadas hasta el dia 4, segun real decreto leido por el ministro en la sesion del 30 de abril: ou de la colonidad de

El infante D. Augusto, de regreso de la India, debió llegar ayer á Lisboa, porque habia noticia de haber pasado el 28 por Gibraltar el vapor que le conduce. Acompaña á D. Augusto el batallon de cazadores núm. 1. Este regreso demuestra que la pacificacion de la India portuguesa es completa.

-El 5 del pasado mes el khedive Ismail-Bajá recibió con gran pompa á lord Northbrook, el nuevo virey de las Indias.

Este llegó á Alejandría á bordo del vapor de guerra Antilope, que deben conducirle à las Indias por el Canal de Suez.

Al mismo tiempo se anuncia la presencia en Egipto de M. Geofroi, el nuevo embajador de Francia en China, que se dirige á Pekin. -Al 15 de abril alcanzan las últimas noti-

cias de Méjico. Hé aquí los partes que publica

El Cronista de Nueva-Yorck: «Matamoros, abril 13.-Diaz abolió el plan de la Noria, que se oponia á la eleccion de Lerdo de Tejada para la presidencia. De este modo se han unido los partidarios de los dos contra Juarez. Treviño ha publicado esta

El último viene á poner sitio á esta ciudad con 1.500 hombres y 19 canones. Antes de llegar se le uniran 1.000 hombres de caballería e o composit eb so

El pueblo de Guerra ha sido tomado por fuerzas del Gobierno, las cuales tienen sitiada á Nueva Laredo. Un correo de Tampico trae la noticia de que el general

Narvaez merodea por cerca de Victoria, capital de Tamaulipas, y fusila á algunas personas de importancia porque no le ayudan. MATAMOROS 14.—Se vuelve á decir que Diaz ha muerto

en las montañas de Puebla Corren rumores de que Rocha ha sido derrotado por los revolucionarios en Durango, y que se preparaba para evacuar á Zacatecas senores astonod -- silo

Treviño levantó el campamento que tenia á 60 millas de aquí, y se puso en camino para esta ciudad. El miércoles ó jueves intimará al gobernador Palacios la rendicion, y si este se niega principiará el bombardeo inmediatamente. Treviño niega haber arrestado á ningun ciudadano ame

Los revolucionarios están detenidos entre Reinosa y esta ciudad. Se dice que los juaristas han atacado el Saltillo, y que ellos han ido á defenderlo.

Parece que todos los revolucionarios se adhieren á Ler-

do de Tejada. MATAMOROS 15.-El dia 1.º llegó á Laredo con 40 hombres el capitan de gavilla Valdés, que cruzó de Méjico Tejas con fusiles y artillería. Habiéndole sido quitadas las armas por las autoridades, se dirigió al general Augur para que se las devolviesen. Mientras se esperaban instrucciones de Washington, principió á reclutar gente, y tenia ya 160 hombres alistados cuando el general americano recibió órden de prenderlo. Valdés y algunos otros huyeron, y solo fueron capturados 40 reclutas con algunas armas. Estos declararon que Valdés los alistaba para el servicio de Juarez, y les habia prometido permiso para saquear las principales poblaciones de Méjico cuando fuesen tomadas.

Han llegado varios oficiales de Tejas comisionados para tratar con el general Palacios. 781 en 171d A al Cortina está fuera de Matamoros.»

SEIS REALES en tode la | E | 110:

NOTICIAS.

NOTICIAS DE LOS CARLISTAS. Hé aquí el extracto de los despachos telegráficos recibi-

dos en el ministerio de la Guerra: "Provincias Vascongadas y Navarra.-La aproximacion de las tropas mandadas por el general Moriones á los pueblos de Madoz y Oderiz hizo que apresuradamente los abandonase la faccion, sin siquiera tener tiempo para recoger las raciones que habia exigido, y siguiendo su alcance dicho general pernoctó en Lecumberri. Por consecuencia de dicho movimiento y del emprendido despues por el expresado general, siguiendo la direccion de Beruete que tomaron los carlistas, el general en jefe fijó anteanoche su cuartel general en Irurzun é hizo adelantar al general Letona con la brigada Cos-Gayon á Lecumberri, estando la brigada Palacios espectante del movimiento del enemigo. No ha tenido lugar choque alguno, pero se ha impedido que retroceda la faccion al territorio de que ha sido arrojada con los movimientos de los dias anteriores.

La faccion Rada, que flego hasta la frontera, donde segun partes hoy recibidos se le incorporó el pretendiente, regreso a Vera, entrando a la una del dia de anteayer, y despues de descansar breves momentos tomaron la direccion de Lesaca y Guipúzcoa, en cuyo seguimiento, for-zando la marcha la brigada Primo de Rivera, llegó á Lesaca á las siete de la noche. Sabedores de esta rápida marcha los carlistas, retrocedieron hácia Vera, tomando por el puente de San Miguel y los montes la direccion de Arichuregui, y verificando la brigada el mismo movimiento y siguiendo a Vera, alcanzaron a ver las avanzadas del enemigo, que huyeron á los montes al divisar nuestros

Las facciones de las provincias de Vizcaya han efectuado un movimiento de concentracion, hallandose prevenidas para todo evento de aproximacion las autoridades de la

Aragon.-La faccion Madrazo, que despues de batida y puesta en dispersion recorria el territorio de Calatayud, se ha internado, efecto de la persecucion que sufre en la provincia de Guadajara, incorporándosela alounos restos de la partida de Pinchas, de la que ocho se han presentado á indulto, y otros andan escondidos y fugitivos.

Tambien de la faccion Gamundí siguen los restos en precipitada fuga, habiendoles cogido algun prisionero, armas y efectos que abandonan.

Otra pequeña partida que se presentó en Monroyo, lle-vándose el titulado marqués de Santa Coloma; la mandada por Montanes, que contramarcho hácia Maella y Caspe, y la del cabecilla Gines, que parece se ha disuelto, devolviendo los caballos que habia tomado en los pueblos, todas son per-

seguidas y van desalentadas, sin que por su escasa impor-tancia merezcan atencion preferente. Castilla la Vieja.—Otra faccion que se decia haberse levantado en Rivas, y cuya existencia no se confirma, y alguna otra que se ha presentado en Barruelo y hácia Duenas, carecen absolutamente de importancia. Otra que recorre el territorio de Astúrias y otra de unos 30 homb es en el valle de Tietar (Avila), son perseguidas por las tropas y la Guardia civil. En Caracena se llevaron algunos

fondos del Estado. UTVISTA ANAG Cataluña,-La faccion levantada en La Bisbal del Panadės fuė batida y dispersada ayer tarde, no quedando por lo tanto ninguna partida en la provincia de Tarragona. La faccion Castells, dividida en tres grupos, estuvo ayer en Baquerizas Collbato y en las cercanías de Olesa, por donde ha cortado el telégrafo y levantado rails de la via férrea; iba á sus alcances el brigadier Franch con tres columnas. La partida Nastallat, segun datos adquiridos poste-riormente, tuvo un muerto y siete heridos en su encuentro con cazadores de Tarifa.

En el resto de la Península reina tranquilidad.»

De los periódicos de la mañana tomamos las siguientes «Búrgos.-El tren del Norte salió de Alsásua con seis horas de retraso, quedando recompuesta la via. El tren núm. 10 quedó más tarde detenido por interceptacion de

via v telégrafo. Ciudad-Real.-La partida de Novés (Toledo) va perseguida por la columna de San Pablo. Guadalajara.-El cabecilla Somolinos ha rennido apenas 40 hombres, que van perseguidos muy de cerca por

una columna de Astúrias. Valencia.-La partida de Gamundi va desanimada dispersa, hostigada sin cesar por cuatro columnas. Ciudad-Real.-Doce hombres entraron en el castillo de la ilustre señora duquesa de Prim, llevándose dos caballos, una mula cargada de cebada, municiones, cuatro carabinas, cuatro machetes, 600 rs. y otros efectos. Oviedo.-La faccion Viguri, compuesta de 19 hombres. fue aprehendida en Torrebarrio por la Guardia civil y en-

tregados sus individuos al juez de la capital. Cordoba.-El trasbordo de los trenes se efectuaba en el puente núm. 11 sin novedad. La Guardia civil del Moral salió hácia el monte de Cabezas de Buey, en persecucion de

los que cortaron la línea. Tarragona.-La faccion levantada en La Bisbal fué batida y dispersa ayer. No queda ya ninguna en esta pro-

Badajoz.—La Guardia civil de Guadalupe ha capturad o á cuatro individuos que intentaban levantar partida. Vizcaya.-Las facciones sigueu disminuyendo rápidamente, y sus individuos escapándose á sus casas y presentándose á las autoridades, que los envian á puntos donde no puedan temer las iras de sus compañeros. El espíritu de los liberales del país es inmejorable. En el Maestrazgo no ocurre novedad.»

Ayer se recibió el siguiente telégrama: «Pamplona 2 (10 y 40 noche.—El gobernador militar al

ministro de la Guerra y capitan general: General en jefe en Huarte-Araquil.—General Letona e Irurzun.—General Moriones llegó á las doce del dia á Madoz, de donde acababa de salir la faccion sin haber podido distribuir 4.000 raciones, de que se ha apoderado ly distribuido entre la tropa. Despues de un corto descanso siguió la persecucion de dicha faccion, que va muy desalentada. Brigada Primo de Rivera sigue tambien á Rada, que se hallaba aun en un pueblo cercano de la frontera.-Algunos hombres de esta faccion son los que se habian dirigido á Vera sin armas.»

La partidilla que anteayer se levantó en Fuencarral ha sido dispersada por la Guardia civil, habiendosela hecho seis prisioneros, cogiéndola algunas armas y municiones. Es de creer que pronto todos los demás irán cayendo sucesivamente en poder de sus perseguidores. Se dice que los restos es muy fácil se hayan corrido hácia el Guadarrama.

Ayer mañana á las cuatro ha sido preso en la Castellana un sugeto con canana y carabina cargada, que se supone iba á reunirse á la faccion. Cuando fué sorprendido estaba escondiéndose entre las matas.

Ayer se ha recibido un telégrama oficial que asegura que Rada continuaba situado en Vera, pueblo que dista menos de dos kilómetros de la raya de Francia, que tiene á su espalda y que se hallaba cercado por tres columnas. Segun la opinion de los que conocen aquel sitio, Rada se verá obligado á batirse ó retirarse, por no tener salida de la especie de fondo de saco donde está metido.

El cabecilla Alegre fué muerto cerca de una masía, por haberle sorprendido una columna que se hallaba en Mosqueruelas. Habia enviado por vino á un hombre, y sin duda por él se supo ó sospechó la proximidad de la partida; salió la fuerza á atacarle y á la primera descarga cayó Alegre y un bagajero, y á la segunda el otro jefe y otro de la partida, dispersándose los demás, entre los cuales iban algunos heridos.

Los individuos que intentaban formar la partida de Colmenar Viejo, casi todos han sido presos y han arrojado antes las armas muchos de ellos. Algunos han confesado que les habian hecho salir de Madrid uno á uno por distintos sitios, con objeto de irse á reunir en un punto dado, donde se les presentaria un titulado general Moreno que no han visto. Les pagaban un pequeño jornal y les prometian llevarlos á la faccion.

El gobernador de Guadalajara ha preso un cura proce-dente, segun parece, de Madrid, que andaba reclutando gente para la faccion.

En Aragon se está organizando una brigada de 40 acémilas y otra de doce carros para el ejército de operaciones sitiva del Reglamento de 20 en system ne

Apenas se supo ayer que habia una partida hácia Colmenar, se ofrecieron varios voluntarios á formar una columna to en 8." francés, elegantem shitsd ani eraq etnelov.

Segun cartas recibidas de Manzanares, dan algunas noticias de la partida levantada en Despenaperros. Parece que se componia de hombres que, aunque se de-nominaban republicanos, no tenian los mejores antecedentes y viendo que los verdaderos republicanos, los republicanos de principios del país, no han querido secundar sus inten-a tos, hallandose perseguidos de cerca, se han retirado. El camino de Andalucía se halla ya corriente.

En el vapor de guerra Edetana, surto en las aguas de Gijon, se estaban embarcando esta mañana 1.500 fusiles que se mandan á San Sebastian.

Con la competente autorizacion, se está organizando en Valladolid un batallon de voluntarios móviles de 600

La vigilancia de la frontera portuguesa ha sido eficacísima, no habiendo podido burlarla algunos carlistas que por allí se disponian á invadir nuestro territorio.

En una de las secciones del ferro-carril de Guipúzcoa los carlistas han roto la via por veinticinco sitios dife-

Es objeto de grandes elogios el plan estratégico del duque de la Torre y la precision con que los generales á sus órdenes han ejecutado las operaciones, siguiendo á pesar de la escabrosidad del terreno con matemática precision el movimiento de las tres líneas del triángulo para acorralar la faccion de Rada y dejarle solo el vértice como salida.

Aver se han recibido en el ministerio de la Gobernacion. y este los ha remitido á la secretaría del Congreso, las actas de las elecciones de diputados à Cortes por los cuatro distritos de Ganarias, en los que resultan elegidos D. Juan García Torres, por Santa Cruz de Tenerife; D. José Massieu, por Santa Cruz de la Palma; D. Fernando de Leon y Castillo, por Las Palmas; y D. Manuel de la Rosa, por Guia.

Esta noche llegará á Madrid el batallon cazadores de Arapiles, el cual se alojará en el cuartel de San Gil.

Ayer ha habido recepcion del Cuerpo diplomático en

Hoy ha habido Consejo, presidido por el rey.

Del Diario de Barcelona de ayer tomamos lo siguiente-"Dice La Independencia: «Segun noticias que hemos recibido, en Amer se ha levantado una partida carlista, sin que se nos indique el cabecilla que la manda ni el número de individuos que la

-Dice Et Tarraconense: «El juzgado del Mar ha dictado auto de prision contra D. José María Vidal, que ha aparecido ser en la actualidad director del periodico carlista El Tradicional (de Valencia). El Sr. Vidal ha sido preso en las carceles de Serranos. El motivo del proceso que se sigue al diario carlista es la reproduccion de un artículo de El Combate titulado La chispa eléctrica y la insercion de unos versos que publicó El Cencerro, y que nuestro colega ha publicado en la seccion que titula Ramillete aostino, y en la cual recopila cuantas alusiones ó amenazas dirige más ó menos embozadamente la prensa á la actual dinastía.

Asegúrase que, en virtud de las disposiciones publicadas por el Excmo. senor capitan general del Principado, se han practicado registros domiciliarios en varias casas sitas extramuros y en algunas del interior de la ciudad.» -En el Diario de Villanueva y Geltru leemos lo si-

«Aver corrió bastante válida la voz de que se habia levantado una partida carlista formada de individuos de La Bisbal, Albinana, Velvey y otros pueblos de aquella co-

Tambien se decia que se habian organizado dos pequenas columnas que recorrerian el país en el trayecto desde nuestra villa a Vendrell y Villafranca para prevenir cualquiera tentativa por parte de aquellos. En la manana de ayer dejó de funcionar nuestra línea telegráfica en su trayecto hasta Villafranca, y examinada la

causa se halló el alambre roto cerca de la llamada Masía

del Notari. El tribunal entiende en este asunto.

GACETILLAS.

Loteria. Hé aquí los premios mayores del sorteo veficado hoy: 14.293 con 160.000 pesetas, Montejo; 1799 con 80.000, Madrid; 6.543 con 40.000, Puenteareas; 3.218 con 10.000, Madrid; 3.034 con 10.000, Madrid; y con 3.000 pcsetas, 7.811, 1.296, 5.465, 14.320, 8.550, 6.381, 13.595, 9.760, 17.641, 6.611, 7.168, 13.859, 2.877, 17.152, 12,411, 11.382, 16.590, 8.175, 13.173, 3.177.

Cabos atados. Por fin, en Jerez se ha inaugurado una Por fortuna en el primer toro no ocurrieron más que diez y ocho cogidas, resultando algunos heridos de gra-

Ahora estarán satisfechos y contentos los jerezanos. No sabemos si tendrán alguna escuela donde aprender leer; pero si tienen toros no necesitan más. ¡Nos vamos ilustrando!

En una partida carlista de caballería ya un cura desempenando el cargo de ayudante. Ahf tienen Vds. un señor que empezaria siendo ayudan te de misa, continuaria ayudando á bien morir, y termina de ayudante de caballería. Vaya una ayuda!

Dios le ayude á correr. Un periódico dice que estamos asustados con la entrada de D. Cárlos en España.

No hay tal. Nos hemos curado ya de espanto. Hasta ahora, lo único que hay en peligro con la entrada de ese jóven son los alcornoques. No sabemos si algunos radicales temblarán tambien.

rector del periódico, o en Por fin vamos á tener el placer de ver dar palos al re-presentante del derecho divino. D. Cárlos ha decidido prestar sus costillas á la próxi-No le quedará ganas de volver á meterse en danzas. Weran Vds: 05 . Obsidots 1000 Ob

Histórico.-Un gran agiotista se habia hecho retratar en su actitud favorita, con las manos metidas en los bol-

-¡Cómo se le parece! dijo uno al contemplar el retrato. Es admirable! —No lo niego, respondió otro; pero aun se le pareceria más si el artista le hubiera representado con las dos ma-nos metidas en los bolsillos de los demás.

Cosillas. Un cesante y una buena moza: -Caballero, para la cruz de Mayo un cuarto. -¿No tienes tú cuatro bien robustos? -; Toma! y Vd. tambien.

-; Ay, hija, los mios son ochavos!

-; Ay, Jesús!.... ¡Julio aquí? ¡Si me habian asegurado que había Vd. muerto en la campaña! -Pues ahora se convencerá de que estoy vivo. -Si, hombre, si, basta que Vd. lo diga.

En un café se acerca un vendedor á un caballero que lleva el chaleco cargado de dijes:
—Senorito, una cadena para el reló. (El cabaltero suspirando:)-¡Si fuese un relo para la

Un fondista poseia un pagaré de 2.000 y pico de reales que le adeudaba un caballero aficionado a las antigüedades, y como no hubiera podido cobrarlo en dinero, le suplico que le remitiese alguna preciosidad que por lo menos fuera. equivalente al importe del pagaré, á lo que el doudor con-

«Muy señor mio: Inútil es que Vd. pretenda que yo le remita una antigüedad, puesto que posee ya un pagare fir-mado por mí, el cual, como quiera que no me propongo recogerlo nunca, llegará, si Vd. lo conserva cuidadosamente, á ser una verdadera joya. Suyo afectísimo. - DIFERIDO.»

Buen dentista. - Chico, me acaban de sacar gratis cuatro -Presentame al dentista.

-No necesitas ser presentado: cuando te sobren dientes haz el amor á Petra de modo que lo conozca su marido. nisterio de Hacienda, v en En una peluqueria: -Maestro, tiene Vd. que componerme esta peluca.

-Pero, da ha cortado Vd. con las tijeras? —¡Qué quiere Vd..... Elena me pidió un mechoncito de pelo en prueba de cariño!.... Además se cortó este rizo para regalármelo. (El maestro examinando el rizo.)-;Buena pita!

Estrenos. Ninguna de las óperas ejecutadas en el teatro de la Zarzuela durante la temporada actual ha obtenido un éxito tan completo y merecido como lo alcanzó anteanoche la interpretacion de Un ballo in maschera.

No parece sino que dicho spartitto se escribió expresamente para el Sr. Ugolini, cuyas condiciones de voz se adaptan á él de una manera notable, pues haciendo estricta justicia á dicho artista, á quien por cierto no siempre hemos prodigado alabanzas, debemos confesar que le hallamos á gran altura en la parte de Ricardo, de que estaba encargado, y con nosotros todo el público, que le prodigó sus aplausos entusiastas y prolongados las más de las veces. La barcarola del tercer acto fué una de las piezas en que se distinguíó más, mereciendo que el público pidiera con insistencia su repeticion, que se verificó entre unánimes

La Sra. Fricci muy bien en toda la obra, notable en algunas situaciones, en el terceto del segundo acto, por ejemplo, y en el duo del tercero.

El Sr. Verger, admirable; en su romanza de salida, y particularmente en el ária del acto cuarto, recibió aplausos que interrumpieron por algunos minutos la representacion, te niendo que repetir la segunda de las citadas piezas. Fué una ovacion completa. Los demas artistas contribuyeron al buen éxito de la obra, así como la orquesta y coros, que estuvieron muy

Durante la representacion y al finalizar esta fueron Ilamados á la escena todos los artistas repetidas veces, recibiendo grandes muestras de afecto por parte del público, que quedo muy satisfecho de la interpretacion de Un ballo in maschera .- V.

Ante escogido y numeroso público se puso anteanoch en escena por primera vez en el Circo de Madrid la ópera Rigoletto, desempenada por las Sras. Fité Goula y Bernardoni y por los Sres. Stagno y Faentini. El tenor Stagno fue aplaudido calurosamente, con verda-

dero entusiasmo, repitiendo á solicitud del público la cavatina de salida y la cancion del último acto. Como quiera que la Sra. Fite Goula, segun se anunció en el intermedio del segundo al tercer acto, se hallaba algo indispuesta, nos

abstendremos por hoy de formular juicio sobre la ejecucion

El barítono Sr. Faentini y la contralto Sra. Bernardoni, así como los demas artistas, cooperaron á un éxito regular que esperamos será más feliz en las noches sucesivas.

Academia de Nobles Artes. Mañana domingo á la una de la tarde celebra junta pública la Real Academia de las tres nobles artes en la calle de Alcalá, núm. 11, para dar posesion de su plaza de académico de número al excelen-tísimo Sr. D. Leopoldo Augusto del Cueto.

Dicho señor leerá el discurso de entrada, cuyo asunto es El Realismo y el idealismo en las artes. A nombre de la Academia le contestara el señor mar-

qués de Molins. Vida de Jesús. Hemos recibido la cuarta entrega de esta interesante obra, escrita en el siglo xvi por el padre Valverde, que con gran aceptacion se está publicando en

esta córte. Coronas. En el mausoleo del Dos de Mayose han colo cado tres coronas: una del rey, otra de la Tertulia progre-

sista, y otra de los alumnos de la Sociedad de Bellas Artes. Impuestos. El dia 10 del corriente se empezarán á cobrar por los recaudadores municipales los impuestos sobre canalones, carruajes de lujo y caballerías, con arreglo á las tarifas adoptadas, y respectivamente por el segundo semestre del actual ano económico en los referentes á canalones y último trimestre del mismo por lo que respecta á los car-

ruajes y caballerías. Noticias teatrales. Tenemos que comunicar á nuestros lectores varias, completamente nuevas. Segun nos manifiesta persona que asegura hallarse bien enterada, la companía del Sr. Arderíus ha desertado casi en su totalidad de las filas bufas. Castilla, Rosell, Orejon y algun otro formarán, como vulgarmente se dice, rancho aparte, y este rancho tratan de realizarle en el teatro del

El Sr. Arderíus á su vez ha tomado en arrendamiento por dos años el teatro de la Zarzuela, y D. Manuel Catalina funcionará en el nuevo colisco de la calle de Alcalá. Volvemos á repetir que así nos lo asegura persona comde 5 de 15 pesetas la arroba; de 0'22streteq

ULTIMA HORA.

olid lo gro Sesion del 4 de mayo de 1872. Se abrió á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del vicepresidente primero Sr. Montejo y Robledo, siendo proclamados senadores, despues de leidos los dictámenes de la comision, los señores elegidos por las provincias de Búrgos y Canarias, sin discusion.

Los Sres. Herrero Lopez, Suarez Inclán y Seoane hicieron uso de la palabra en la sesion del Senado de hoy, para renunciar los cargos para que habian sido elegidos en las

El Sr. Secane suplicó al senor ministro de Hacienda que dijera qué hay de cierto de la entrada de D. Cárlos en territorio español. El señor ministro de Hacienda contestó que no podia decir más que lo que dicen los despachos oficiales, asegurando que este suceso no tiene importancia ninguna, y que el Gobierno está decidido á restablecer y

asegurar el órden en todas partes. Despues de rectificar ambos señores, se dió por termi-

nado este incidente.

El Sr. Galdo ha pedido hoy al Gobierno de S. M. presente al Senado una nota explicativa del pago de los atrasos de los profesores de instruccion primaria, para en su dia presentar una proposicion de ley relativa á este asunto.

tirone astroog ob oCONGRESO ore

el malogrado Azpiloneta, el veterano de 1820. Sesion del dia 4 de mayo de 1872. La sesion de hoy ha empezado con escaso número de diputados. Sin discusion se han aprobado varios dictámenes de la comision de actas. El Sr. Gonzalez Zorrilla ha combatido la de Benavente, por donde es diputado el Sr Gullon (D. Anacleto), aduciendo los argumentos mismos que hasta ahora han usado todos los que han hablado contra los dictámenes de actas. Despues de defender el interesado el acta

INDEPENDENCIA HSPANOLA, & 6 rs. ejemplar para lo Si la oposicion no lo impide con largos debates, es posible que hoy termine la discusion de las actas, y mañana se constituya el Congreso, si acuerda reunirse.

de Benavente, ha sido aprobada en votacion ordinaria.

El cabecilla Recondo fué sorprendido en Segura hoy por la manina por el batallon cazadores de Segorbe y le ha destrozado completamente, causándole gran número de muertos y haciéndole muchos prisioneros.

La partida que se levantó en Despeñaperros fué copada á las ocho de ayer noche en una casa de labor de los montes de Cabeza del Buey, quedando prisionero su jefe Antonio Arias, y cogiéndole papeles de gran importancia.

En el salon de Conferencias se decia que el cabecilla Rada habia sido destituido por D. Cárlos, y que se habia puesto al frente de su partida un tal Aguirre. Esta noticia, que al principio apareció como dudosa, se ha confirmado por despacho telegráfico. Rada se ha retirado á Bayona, despues de haber tenido sérias contestaciones con el Pretendiente.

hagen por mas de una vez seran a precios conven Tembien puedArZilliorelos que lo deseen se tracion de La Inderendencia Española.

Hoy se ha cotizado: Renta perpétua al 3 por 100 interior, queda al contado á 25-95, y á fin de mes á 26-05.

Billetes hipotecarios del Banco de España, á 101-50. Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 52-55. Idem id. id. de 20.000 rs., a 52-35.

Bonos del Tesoro de á 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, nortantes de la primera época constitucion 04-67 à Idem en cantidades pequeñas, 00-00. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00-00. Acciones del Banco de España, á 179-00. Lóndres, á tres meses fecha, á 48-90.

París, á ocho dias vista á 5-10.

ESPECTACULOS. TEATRO DE LA ZARZUELA .- A las ocho y media de la noche.-Un ballo in maschera.

Mañana domingo .- Un Ballo in Maschera. TEATHO Y CIRCO DE MADRID.-A las ocho v media de la noche.-Roberto il Diávolo. TEATRO DE LA ALHAMBRA .- A las ocho y media

de la noche.-La voz de la patria.-Baile.-Don Tomás.-CIRCO DE PRICE. À las ocho y media de la noche.

-Extraordinaria funcion, en la que trabajan los principales artistas de la companía. GRAN GALERIA DE FIGURAS DE CERA. (Carrera de San Jerónimo, núm. 23.) Gr nde, variada y extraordinaria novedad. - Vénus en la fragua de Vulcano .- Famoso grupo mitológico que consta de Vénus, Cupi . do, las tres Gracias, Vulcano y los Cíclopes. - Ultima no-

vedad, presentada en España por primer vez, reproduccion en cera del grandioso cuadro de Rusens El rapto de Proserpina.-Del anochecer hasta las once.-Entrada, dos

MADRID: 1872.

IMPRENTA DE PEDRO NUNEZ Corredera Baja, 43,

una de la tarde celebra junta pública la Real Academia o

abstendremos por hoy de formular juicio sobre la ejecución

MI hardono Sr. Faculini y la contralto Sta. Bernandoni,

isi.como los demas artistas, cooperaron á un éxito regular.

SAN PIO V, papa.

MERCADOS.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este dia por la intervencion del mercado de granos y nota de precios de artículos de con-somo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 15 á 17'00 pesetas la arroba; á 0'64 la libra y á 1'59 el kilógramo: Idem de carnero, a 0'65 pesetas la libra, y a 1'43 el ki-Idem de ternera, á 1'37 pesetas la libra, y á 2'97 el ki-I ógramo.

Tocino añejo, á 18'50 pesetas la arroba; á 0'82 la libra. y á 1'78 el kilógramo. Idem fresco á 18 pesetas la arroba; á 0'76 la libra, y á 1'65 el kilógramo. Idem en canal, de 15'25 á 17 pesetas la arroba, y de 1'37 á 1'48 el kilógramo.

Lomo, á 25 pesetas la arroba; de 1'11 á 1'23 la libra, y de 2'41 á 2'67 el kilógramo. Jamon, de 19 á 21 50 pesetas la arroba; de 1/12 á 1/25 libra, y de 2'43 a 2'71 el kilógramol outset le sons sob

Pan de dos libras, de 0'41 a 0'47 pesetas, y de 0'44 a 0'51 el kilógramo. Garbanzos, de 5 á 15 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'64

la libra, y de 0'50 á 1'39 el kilógramo. Judías, de 4 á 6'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 la libra, y de 0'50 á 0'76 el kilógramo. Arroz, de 5'50 a 8 pesetas la arroba; de 0'29 a 0'35 la libra, y de 0'63 á 0'76 el kilógramo. Leniejas, de 4 á 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la

libra, y de 0.50 á 0.63 el kilógramo. Carbon vegetal, de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba y de 0,10 á 0'13 el kilógramo. Idem mineral, a 1.37 pesetas la arroba, y a 0.12 el kilo

Cok, a 0'81 pesetas la arroba, y a 0'07 el kilógramo. Jabon, de 11 a 13 pesetas la arroba; de 0 47 a 0 59 la libra y del 1'02 ast 28 leb kilógramo, estobanes sobanteleorq de la comision, los senores elegidos por las provincias de

Patatas, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'08 la libra, y de 0'13 á 0'17 el kilógramo. Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 10'34 á 11'54 el decálitro. Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el decálitro. Petróleo, á 0'35 pesetas el cuartillo, y á 6'93 el decalitro. Trigo, de 12'00 á 14'50 pesetas la fanega, y de 21'72 á 26'25 el hectólitro. Cebada, de 6'62 á 7'00 pesetas la fanega, y de 11'98 á or el Exemo, senor capitan general del prilita del 18 76'21

Nota.—Reses degolladas ayer. Wacas, who is to retend to the second of the sale of the sale Corderos lechales........ 35 Carnerosi kov on ability of malend him 36 Terneras, hendered estallates whilesquart obstur Corderos (sere costo eye vertele essen 734 Corderos vivos...... ion se decia que se habían organizado dos pequehas columnes que recorrerian el país en el trayecto desde questra yena de vendrelt yaktolatranca para prevenir cual-

Su peso en libras, 70.193.—Idem en kils., 32.290'252.

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

PUNTOS DE RECAUDACION. Ptas. Cents Segovia so revenue el mone en lenes de 1.267.63 Atocha piotnoite sette en 000.031 nos 882.11 Alcalá ó carretera de Aragon.... Estacion del Mediodia 662'67 3.655 93 Diligencias y correos, Matadero Arbitrio sobre las carnes 6.357615

866193.31 gidas, resultandor de minos heridos de gra-

eer; pero si tienen toros no necesitan más.

--Si, hombre, si, basta que Vd.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 6 de Mayo, de diez á dos de la tarde: Intereses de resguardos al portador, números 976 á 1000

La partida Nastallat, segun datos adquiridos po-Direccion general de la Beuda pública.

Secretaria. En los dias 3, 4 y 6 de mayo pagará la Tesorería de esta Direccion el importe de las carpetas de intereses de ins-cripciones del 3 por 100 consolidado y ferro-carriles, cu-

pago del ferro-carril de Alar á Santander.

yos números á continuacion se expresan: Dia 3.—Intereses del 3 por 100 cousolidado, carpetas números 3916 al 3922. Dia 4.—Idem 3 por 100 consolidado, carpetas núme-

ros 3923 á 3930. Dia 6.—Obligaciones generales de ferro-carriles, carpetas números 3375 al 3404. Tambien satisfará el mismo dia todas las pendientes de

SUBASTAS

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Barrera. juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, refrendada del infrascrito escribano, se sacan á pública subasta varios efectos de teatro y cafe, tasados todos. en la cantidad de 731 pesetas 75 cents., los cuale- se hallan bajo la custodia del conserge del teatro de Capellanes en

Para la celebracion del remate se ha señalado el dia 11 de Mayo próximo, á la una de la tarde, en la audiencia de dicho juzgado, sito en el edificio de las Salesas. Las personas que descen adquirir más pormenores pueden acudir á la escribania del actuario, Cava de S. Miguel, núm. 6, cuarto segundo, todos los dias no feriados hasta el del remate, desde las nueve de la manana hasta las tres de la tarde

Madrid 27 de Aboil de 1872.—Faancisco Fernandez de la

Comisaria general de los Santos Lugares de Jerusalen, calle del Duque de Alba.—Por esta dependencia se recaudan y administran las limosnas dedicadas á la conservacion y culto de los Santos Lugares de Jerusalen y envio de misioneros á Palestina, Siria, Egipto y Marruecos. Las horas de oficina de 11 á 3. Comisaria general de Cruzada, San Justo, 2.-Oficina

Consejo de gobierno y administracion de redenciones y enganches del servicio militar, calle de Pizarro, 13, principal derecha.—Las horas de oficina de

Diputacion provincial, plaza de Santiago, 2. Direccion del registro de la propiedad, Ancha de San Bernardo, 47, principal.—Horas de oficina de 9 á 2. Direccioa general del Estado Mayor del ejército.-De ella depende el depósito de la Guerra y la escuela es-

pecial. El secretario y los oficiales dan audiencia de 1 tres.-Ministerio de la Guerra. Direccion de Infanteria, calle del Barquillo, 30. Direccion de Artilleria, calle de Alcalá, 53, Ministerio

de la Guerra.-Oficina, de 10 á 3 todos los dias no fes-Direccion de Ingenieros, calle de Alcalá, 53.—Horas de oficina, de 10 á 4. Direccion de Caballeria, calle de Alcalá, 53.—El direc-- tor, el secretario y los oficiales reciben de 11 á 4, que

son las horas de oficina. Direccionde la Guardia civil. El secretario y los oficiales reciben de 9 á 1 y el parte diario es en verano de 10 á 11 y en invierno de 12 á 1. Calle Ancha de San Ber-

Direccion de Administracion militar, calle de Alcalá. 49, piso segundo.—San Nicolás, 13. Direccion general de Beneficencia, Puerta del Sol

Dirección de trabajos hidrográficos, calle de Alcalá, 56, principal.—En el piso bajo se encuentran a la venta todos los trabajos y las obras publicadas por la direccion. El director recibe todos los dias de 10 á 2.

Direccion general del Tesoro, calle de Alcalá, 9, piso principal del Ministerio de Hacienda.—Oficina de 10 á 4 y los oficiales reciben durante estas horas. mireccion general de Contribuciones, calle de Alcalá 99, piso principal. Horas de oficina, de 10 á 4; parte de

Leemos lo siguiente en el articulo de fondo Direccion general de Contabilidad de Macienda pública, calle ide Alcalá, 9, pisossegundo de la dere-cha. Oficina, de 10 a 4; parte, de 3 a 4. Talasob aband Direccion general de Rentas estancadas y loterias.

Direccion general de Propiedades y derechos del Estado, calle de Alcalá, 9, piso tercero; pero la entrada

es por la calle de la Aduana, 3, le al aroidob otrollin Direccion general de la Deuda pública, calle de la Salud, 2.—Oficina, de 10 á 4; el secretario recibe, por lo regular, en estas horas. En la teneduría del gran libro son las mismas hoars; en la seccion de liquidacion el jefe recibe todos los dias de 3 á 4, los oficiales de la seca cion primera los lunes y jueves, los de la segunda los martes y viernes y los de la tercera los miércoles y saba-

los dias durante las horas de oficina, el fiscal de 3 á 4 v los demás oficiales de 3 á 4 en invierno y de 2 á 3 en verano. led cimina la cioecean ranno del const Direccion general de Administracion en el Minis. terio de la Gobernacion, Puerta del Sol, 13.-Horas de oficina, de 10 á 4; el director recibe todos los dias v

dos, todos ellos de 10 á 11. El contador y oficiales todos

los oficiales los martes de 2 á 4. Direction general de Correos y Telegra 's -Oficina. de 10 á 4; el director recibe los jueves de 2 á 4 y los oficiales á la misma hora todos los dias. Carre Direccion general de Establecimientos penales

de 10 á 4. Direccion general de Agricultura, Industria y Co. mercio, calle de Atocha, 14, Ministerio de Fomento Direccion general de Intruccion pública, calle e Atocha, 14.—Horas de oficina, de 10 á 5; se da razon e e

Beneficencia y Sanidad, Puerta del Sot, 13 .- Oficina

los asuntos pendientes de 4 á 5, y el director recibe les unes á la misma hora. Fiel contraste y almotacen, establecimiento destinade

al reconocimiento y contraste de pesas y medidas, plaza de la Constitucion, Casa Panadería, bajo. - El de oro y alhajas, en la plazuela de Trujillos, 5, principal.

Facultad de farmacia, calle del mismo nombre, antiguo colegio de San Fernando.—Tambien depende ela Universidad, donde se hace la matrícula. Núm. 11.

Los Sres. Herrero Lopez, Suarez Inclan y Scoune hici En una partida carlista de caballería ya un cura descur-

shreient eb (D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 dejunio de 1866.—Precio, 3 rs, ejemp!ar. Los pedidos se harán á la Administracion de este periódico 6 á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

ECOS DE ULTRA-TUMBA

COLECCION DE POESIAS

de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesias escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

Forma un tomito en octavo y se vende en la administracion de este periódico, á CUATRO reales ejemplar.

PLEBEYOS ILUSTRES

POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administracion de La INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

TARIO DE AVISOS DE LISBOA, PUBLICACION COMER-Decial de anuncios, correspendencias, etc., director y propietario César de Nosonha.

Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va a entrar en el 4. año de su publicacion, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos paises.

Siendo pues, cada vez más fáciles y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio más céntrico de Lisboa, Rua Dos Capellistas, 130. Destinada á recibir toda clase de géneros y mercancias, publicaciones literarias y científicas, encargándose en comision de todo lo que en aquel país pueda interesar á la industria y al comercio español. Su representaute en Madrid es D. Luis Ramirez, Despacho Central, Alcalá 12, á quien les interesados pueden dirigirse, el cual recibe tambien anuncios para el Diario de Avisos de Lisboa a 50 céntimos de real por aada línea comun y suscriciones para el mismo á 15 rs. por semestre. Los anuncios que seg hagan por más de una vez serán á precios convencionales.

Tambien pueden dirigirse los que lo deseen a la Administracion de La Independencia Española.

LASCÓRTES DE CÁDIZ,

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Esta obra, que contiene los discursos y decretos más importantes de la primera época constitucional y parlamentaria de España, consta de cuatro tomos que se venden al precio de 46 rs. en la libreria de Cuesta.

Los pedidos se harán a la redaccion de este periódico. Barco, núm. 9.

A REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURIS-Li prudencia, se publica desde el año 1853, y reparte mensualmente veintidos pliegos dobles, ó sean cuarenta y cuatro de marca españela, en sus tres secciones de Revista, Boletin y Jurisprudencia, y sus precios y cond ciones son:

Los senores suscritores de Madrid, pagarán en la Administracion, por un mes, 14 rs., por un trimestre, 20 rs., por un semestre, 78 rs., por un año, 156 rs. l ob minom Los señeres suscritores de provincias, pagarán por trimes-

res, semestres o años adelantados: odoon si ob - and v. a En la Admimistracion de la Revista, 6 remitiendo a la 6rden de la misma libranzas ó sellos de franqueo de 50 milésimas, ó sea de medio real, en carta certificada, por un trimestre, 40 rs., por un semestre, 80 rs., por un anc. 150 rs.

Pagando en las librerias de los comisionados de Madrid, por un trimestre, 44 rs., por un aemestre, 88 rs., por un año, Pagando en casa de los corresponsales de provincias, por un trimestre, 48 rs., por un semestre, 94 rs., por un abo, 184. La suscricion de Ultramar y del extranjero se hará por años, y abonarán los suscritores 260 rs. solamente, si hacen el

pago directamente en esta Administracion de la Rev. ta. ADVERTENCIA:-Los señores suscritores á la Revista w Boletin que quieran dejar la suscricion, se servirán avisar oportunamente à esta Admistracion-calle de Peligros, números 6 y 8. cuarto segundo, Madrid .- En el caso de no verifi-

carlo, se entenderá que continúan anacritos. Corradora Baja, 43,

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cénts. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente. En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNYOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martin, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía. 1, Finch Lane. Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

a North All Indian

in AL all formar la partida de Col-

CONTRIBUCION INDUSTRI

POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO.

En Aragon se está organizando una brigada de 40 acé-

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas.

En Madrid se vende además en la portería de la Direccion general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43 de principios del país, no han querido secundar sus inten-sobibaq sol narigirib as abnob à

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA.

DEDICADO AL CURA DE LA RODA

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Se vende á 8 rs. en la librería de Cuesta. DICCIONARIO

Inal adroid del tercer acto fue una ADMINISTRACION ESPANOLA, POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.

Consta la segunda edicion de doce tomos y tres apéndices legislativos de 1868, 1869 y 1870. Se vende a 360 rs. en la librería de Cuesta, y á 390 rs. remitida á provincias.

NOVELA POPULAR

ÚTIL Á EXPLOTADOS, INDIGESTA A EXPLOTADORES, Ó SEA

remedio eficaz para no caer en el garlito de los picaros fariseos é hipócritas usureros, que con exterior de santos chupan el jugo sonoisses est shan à los pobres ciudadanos,

DON EUGENIO RAMON PAGE.

Esta novela consta de un tomo de cerca 200 páginas en Se vende en la administracion de este periódico, calle del Barco, nam. 9.

DON MANUEL HENAO Y MUNOZ.

BASES DE LA PUBLICACION.

Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de

Medio real la entrega en toda España.

A cada reparto de cuatro entregos acompañaba un retrato magnificamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 236 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos á la Administracion de este periódico.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa espahola extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las bace apreciables. En muchas provincias la dignisima clase de maestros de escuela la cita y la preser á sus discipulos como modelo. Esta obra ha sido premiada, or el gobierno á instanca de la sociedad Matritense de Amigos del Pais y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Ex posicion univerral aragonesa.

Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirigiran á D. Manuel Henao y Muñoz,

lle del Bar, núm. , cuarto pral.

EL TIZON DE LA NOBLEZA

D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

T AMPISTERÍA DE ROMERO.—CORREDERA BAJA DE L San Pablo, núm. 11.—En dicho establecimiento se hacen y componen retretes de todas clases. Se construjen toda clase de llaves para fuentes y tambien se componen. - Se colocan cañerías para agua, en Madrid y fuera. - Tambien hay un gran surtido de faroles de carretela, de metal blanco por dentro, a la inglesa, al precio desconocido de 160 rs. par.-Regaderas con aro de hierro, á 18 rs. una.—Se coloca platina en los carruajes al precio de 8 rs. vara.—Se venden cubes pintados á 12 rs. uno.—Id. con bálbula de id., á 20 rs. uno. Îd. jarrones de lavabos, a 14 rs. uno. - Id. lamparas de cocina con reberbero, á 12 rs. una.—Se trabaja en toda clase de obra de hojadelata y zinc; se tornean toda clase de metales; se hacen trabajos de encargo. — Se pinta toda clase de obra de hojadelata y zinc y objetos pertenecientes á lampistería; maqueados de todas clases, lavabos y demás trabajos que se pidan.-Hay toda clase de aparatos de alumbrado para cafés, teatros y establecimientos de cualquier género.

JOHN Y HENRY GWYNNE, INGENIEROS.—ESCRITOrio: 89, Cannon street, Londres, E. C.-Fabrica en Hammersmith iron Works, Londres. W.-Maquinas de vapor de alta y baja presion hechas de la fuerza que se necesite y bajo los principios más perfeccionados y económicos.-Locomotoras portátiles y de caminos ordinarios. - Bombas al vapor centrifugas de accion directa de patente. — Maquinaria hidráulica para desagües, obras de riego y diques. - Ruedas hidráulicas, espirales y efectos para molinos. - Maquinaria de fabricar papel de la construccion más moderna. — Maquinaria para extraer el aceite de los cocos, el tinte de la semilla de orellana, etc. - Prensas hidráulicas para las semillas de algodon, aceitunas, uvas, etc.-Maquinaria para la fabricacion de la pólvora, para lavar la lana y los carneros. - Molinos de azúcar. - Materiales de molinos de trigo y arroz. -Gruas hidraulicas, de vapor y de mano. - Bombas de accion sencilla y doble para el agua y el aire.—Cisternas para el agua de hierro colado y labrado.—Abanicos ó aventadores de patente. - Winches de vapor y bombas para el uso de los buques, de incendios, de vapor y flotantes. - Arietes hidraulicos de accion doble ó sencilla. — Molinos de viento para regar ó secar la tierra, de moler y machacar para argamasa, marga, etc. - Maquinaria para limpiar puertos y diques, casas, tejados, chimeneas de hierro. Bálbulas de compuertas, hidrantes y tubos de agua, indicadores de vacio y de vapor.—Collarines para ejes, poleas cilíndricas y ruedas dentadas, correajes, junturas y volanderas de goma elastica y de cuero. - Para más detalles, noticias y pedidos, dirigirse á La Fomentadora, Preciados, 72, Madrid, cuyo centro está directamente encargado cor la casa de la venta en España de los productos anunciados.

de los pasaportes ACTE AMARIO.

DE LA LENGUA CASTELLANA

-La prensa inglesa tracting bles pormenores del espanteso terremoto que á principios de D. FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR.

Esta obra, elogiada por la prensa en general, se vende en las principales libre sas de Madrid á 8 rs., precedida de un extenso prólogo en que se motivan las reformas que el autor introduce en ella, y á 6 rs. sin dicho prólogo.

Haciendo los pedidos al autor, que vive en la calle de San Dimas; número 9, cuarto principal de la derecha se hará una rebaja de 10 por 100 tomando doce 6 más ejemplares.